

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 03
		Página 1 de 26

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6

Para: Alcalde Municipio Envigado

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Informe de Supervisión a la ejecución del Contrato de interés público No. ENV-12-25-0638-19, suscrito con Ana Lucia Restrepo Carmona identificado con la cédula de ciudadanía 42.820.428, expedida en Sabaneta-Antioquia quien actúa en calidad de Representante Legal de la Fundación EL ÁGORA con NIT 900.193.182-4.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°.	ENV-12-25-0638-19
FECHA DEL CONTRATO	14 de marzo de 2019
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EL ÁGORA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.193.182-4
OBJETO DEL CONTRATO	IMPULSAR, DIRIGIR, COORDINAR Y EJECUTAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y SOCIAL".
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M.L. \$1.460.305.606
VALOR DE LA ADICIÓN	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$377.542.424).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS M.L. (\$1.837.848.030).
FECHA DE ADICIÓN	27 de septiembre de 2019
FECHA DE INICIO¹	14 de marzo de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO²:	205 Días
ADICIÓN TIEMPO:	63 Días
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN TIEMPO:	268 Días
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN TIEMPO:	06 de diciembre de 2019

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del Contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

1.1. Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 01 Noviembre al 06 de diciembre de 2019

1.2. Novedades (Seguimiento administrativo)

A la fecha no se ha realizado suspensión al contrato.

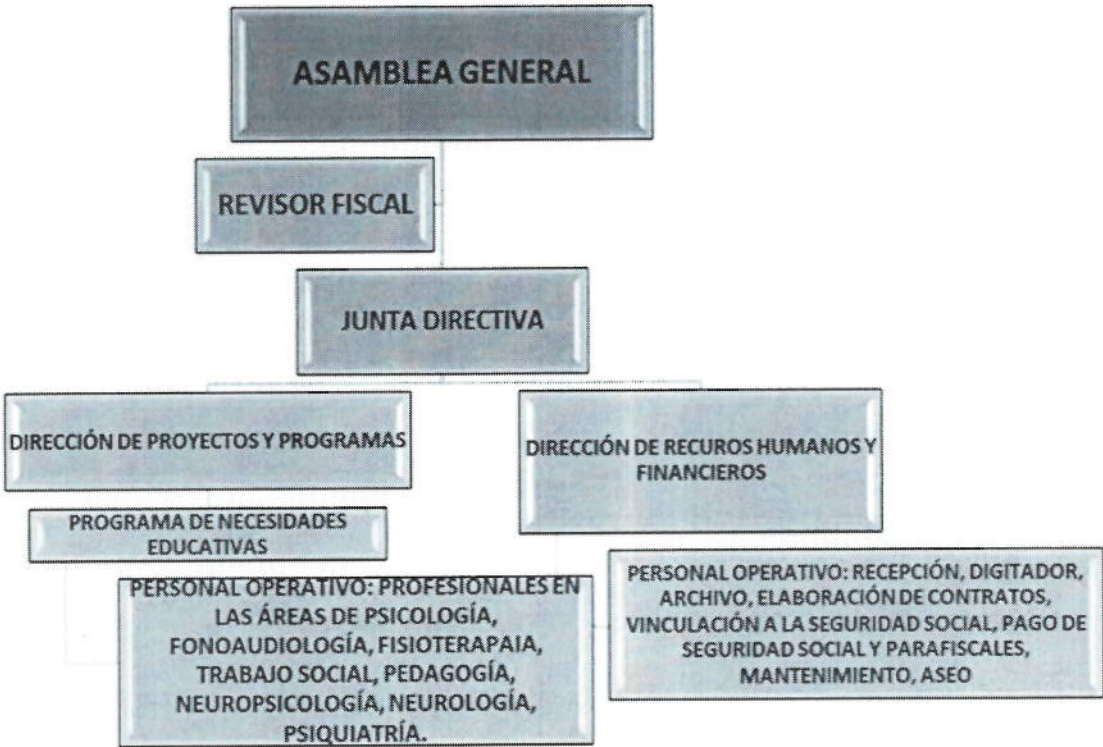
SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

En el informe de gestión con corte presentado por el Contratista a la supervisión se comprueba que las actividades del Contrato se han realizado con la oportunidad e idoneidad pretendidas, de conformidad con lo previsto en el Contrato, razón por la cual se procede a avalarlo.

El contratista acató las observaciones sugeridas por la Supervisión para la presentación de su informe, para cada uno de los componentes en las visitas de asesoría y asistencia técnica realizada, lo cual se evidencia en los anexos presentados.

El Contratista contó con las Instalaciones, el personal administrativo y de coordinación adecuado, para la ejecución del Contrato.

A continuación se presenta el organigrama de la Fundación, que da cuenta de la estructura organizacional para la ejecución del contrato:



La Supervisión verificó que el personal profesional del Contratista contara con las capacidades y calidades técnicas necesarias para el buen desempeño de su actividad, mediante la revisión de las hojas de vida y los contratos de los profesionales y encontró que cumplían con los Estudios Previos y la propuesta del Contratista.

A continuación se relaciona el Talento Humano dispuesto para la ejecución del contrato:

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Nº	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN O CARGO	DEDICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	43.670.030	MARGARITA MARIA CARDONA TAMAYO	COORDINADORA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
2	43.730.179	CLARA INÉS GIRALDO NARANJO	COORDINADORA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
3	43.605.042	PAULA ANDREA POSADA MESA	FISIOTERAPEUTA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
4	43.917.127	FALCONERY LEÓN DORIA	FISIOTERAPEUTA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
5	43.191.545	JULIANA BEDOYA LONDOÑO	FONOAUDIÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
6	1.039.458.404	LUISA FERNANDA SALDARRIAGA RONDÓN	FONOAUDIÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
7	1.045.514.967	FRANCY TATIANA CHAVERRA GALINDO	FONOAUDIÓLOGA	COMPLETO	02/09/2019	06/12/2019
8	24.373.402	YURY USUGA OCAMPO	PEDAGOGA	COMPLETO	23/04/2019	06/12/2019
9	43.057.219	MARIA LUZ EUCARIS TABORDA HOYOS	PEDAGOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
10	43.203.491	LYDA MARCELA TOBÓN	PEDAGOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
11	43.250.728	LEIDY BIBIANA ZAPATA ZAPATA	Pedagoga			
12	43.405.449	DORA EMILSE AGUDELO RESTREPO	PEDAGOGA	COMPLETO	20/03/2019	06/12/2019
13	43.744.405	SANDRA MILENA GARCIA GARCIA	PEDAGOGA	COMPLETO	19/13/2019	06/12/2019
14	43.758.015	ELIZABETH CRISTINA VASCO VÉLEZ	PEDAGOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
15	1.037.044.675	YULI ALEJANDRA RODRIGUEZ CHAVARRIA	PEDAGOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
16	1.037.575.402	MAYRA ALEJANDRA CÉSPEDES LOAIZA	PEDAGOGA	COMPLETO	19/03/2019	06/12/2019
17	1.037.585.145	JENNIFER SANCHEZ DIOSSA	PEDAGOGA	COMPLETO	19/13/2019	06/12/2019
18	1.128.430.045	JENNIFER VASCO JIMÉNEZ	PEDAGOGA	COMPLETO	19/03/2019	06/12/2019
19	21.527.224	SANDRA MILENA VILLADA SANTAMARÍA	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
20	32.295.341	PAULA ANDREA CARDONA LONDOÑO	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
21	32.299.445	ALEJANDRA MARIA RODRÍGUEZ LÓPEZ	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
22	43.187.976	JULIANA CALLE ECHAVARRIA	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
23	43.540.356	MARIA DE LOS ANGELES PANESSO DIAZ	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
24	43.726.304	CLAUDIA ELENA ARBELÁEZ CASTRILLÓN	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
25	57.431.587	CARMEN ALICIA MARTÍNEZ JAIME	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
26	1.036.637.306	LAURA FRANCO GÓMEZ	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
27	1.037.571.900	DIANA MARCELA MONTOYA TAMAYO	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
28	1.037.576.543	CATALINA CORREA MADRID	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
29	1.037.580.730	TATIANA GÓMEZ MAZO	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
30	1.037.595.805	DEISY JANETH GARZÓN METAUTE	PSICÓLOGA	COMPLETO	15/03/2019	06/12/2019
31	1.037.598.915	CAROLINA MEDINA DÍAZ	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
32	1.037.599.484	ESTEFANY CARDONA MURIEL	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
33	1.037.616.812	MARTA ISABEL GIRALDO GALLO	PSICÓLOGA	MEDIO TIEMPO	14/05/2019	06/12/2019
34	1.037.633.154	LEIDY VANESSA VARGAS PÉREZ	PSICÓLOGA	COMPLETO	22/04/2019	06/12/2019
35	1.037.639.825	SARA MARIA GÓMEZ MESA	PSICÓLOGA	COMPLETO	10/04/2019	06/12/2019
36	1.039.456.141	ALEJANDRA HERRERA SANCHEZ	PSICÓLOGA	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
37	1.037.630.967	SARA MANJARREZ MEDINA	PSICÓLOGA	MEDIO TIEMPO	15/03/2019	06/12/2019
38	71.372.069	DIEGO ALEXANDER TORRES MEJÍA	PSICÓLOGO	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
39	1.037.598.315	NATALY PÉREZ VERA	PSICÓLOGO	COMPLETO	01/04/2019	06/12/2019
40	1.037.608.996	LEIDY DAYANA PALACIO RESTREPO	PSICÓLOGO	COMPLETO	22/04/2019	06/12/2019
41	1.037.610.938	ALEJANDRO DE JESÚS PIEDRAHITA YEPES	PSICÓLOGO	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
42	32.244.691	BETSY JULIETH MURIEL MUNERA	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
43	33.816.549	ISABEL CRISTINA PÉREZ PÉREZ	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	19/13/2019	06/12/2019
44	39.190.438	YORLEIDA VALENCIA ARIAS	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	08/04/2019	06/12/2019
45	42.890.197	JULIA ISABEL ZAPATA MORALES	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	09/09/2019	06/12/2019
46	43.872.359	MARIA EUGENIA GÓMEZ JIMÉNEZ	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
47	1.028.006.288	LAURA CAROLINA GALEANO MURIEL	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	18/03/2019	06/12/2019
48	1.037.571.992	SARA CAROLINA ROMÁN BEDOYA	TRABAJADORA SOCIAL	COMPLETO	01/04/2019	06/12/2019
49	98.659.571	RICARDO LEÓN RESTREPO GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEDIO TIEMPO	08/04/2019	06/12/2019
50	1.000.644.140	VALENTINA LOAIZA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMPLETO	01/08/2019	06/12/2019

Nº	CEDULA	ESPECIALISTAS		TIEMPO	Tiempo del contrato	
		NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA		Fecha de Inicio	Fecha de fin
1	1.152.435.124	CAROLINA ESTRADA	NEUROLOGÍA	HORAS LABORADAS	MAYO	06/12/2019
2	43.636.227	MARY SOL PATIÑO MORA	NEUROPSICOLOGÍA	HORAS LABORADAS	ABRIL	06/12/2019
3	43.977.732	PAULINA POSADA	PSIQUIATRÍA	HORAS LABORADAS	MAYO	06/12/2019
4	1.065.575.891	ROMMEL ANDRADE	PSIQUIATRÍA	HORAS LABORADAS	MAYO	06/12/2019
5	1.037.581.873	MARÍA PAULA HINCAPIÉ R.	PEDIATRA	HORAS LABORADAS	SEPTIEMBRE	06/12/2019

El Contratista ha cumplido con el personal requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo con la propuesta realizada.

Los Especialistas realizaron su trabajo de atención de las diferentes remisiones realizadas por los profesionales del programa. La Doctora María paula Hincapié estuvo trabajando directamente en las Instituciones Educativas apoyando a padres y docentes.

El Contratista entregó el informe de la ejecución del Contrato con anexos en los que se tratan con detalle los logros alcanzados y además, ha entregado paz y salvo de la seguridad social de sus empleados, con corte a Diciembre 09 de 2019.

El Contratista cumplió con el objeto, obligaciones y productos establecidos, logrando realizar la ejecución del Contrato en términos de calidad y tiempo. La factura de la cuota N° 6 se soportó con comprobantes de paz y salvo con el pago de la seguridad social de sus empleados, incluyendo parafiscales. Se anexan documentos soporte de pago de seguridad social.

1.3. Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico)

OBLIGACIONES GENERALES

Las actividades llevadas a cabo por el Contratista concordaron con el objeto del Contrato, desde el inicio hasta el final de la ejecución, su desarrollo fue coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando su idoneidad en la atención de la población con discapacidad y apoyo psicopedagógico y social en las Instituciones Educativas del Municipio de Envigado.

La programación de los aspectos logísticos y operativos, de actividades y el cronograma fueron definidos en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura.

El informe de gestión presentado por el contratista evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales resaltando el acompañamiento y seguimiento de los procesos por parte del equipo de apoyo psicopedagógico en cada una de las instituciones educativas con relación al acompañamiento a los docentes, padres de familia, estudiantes y directivos y en los apoyos y estrategias brindados a toda la población en el marco de la educación inclusiva.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

A continuación se presenta el avance alcanzado por la Fundación El Ágora en la ejecución de las obligaciones específicas del Contrato:

1. Realizar acciones de apoyo pedagógico y terapéutico que busquen la inclusión de toda la población en edad escolar (niños y jóvenes), los apoyos serán brindados de acuerdo a las necesidades identificadas por el personal profesional, estableciendo los diagnósticos, las terapias y las acciones requeridas (Realización de adecuaciones ambientales, flexibilizaciones curriculares, planes razonables, apoyos individualizados, atenciones en crisis, círculos de apoyo, talleres de aula, evaluaciones del entorno de aula y modelamiento de clase.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Entre los apoyos psicopedagógicos implementados institucionalmente sobresalen:

- Diseño de adecuaciones ambientales:	1.293
- Diseño de flexibilizaciones curriculares.	1.158
- Seguimiento a Planes Individuales de Ajustes Razonables realizados desde el 2018.	51
- Diseño de nuevos planes individuales de Ajustes Razonables.	56
- Estudiantes con PIAR promovidos.	65
- Estudiantes con PIAR no promovidos.	33
- Estudiantes con PIAR con cambio de oferta educativa.	8
- Estudiantes con PIAR retirado de la institución educativa.	1
- Realización de Apoyos personalizados.	9.817
- Realización de círculos de apoyo.	941
- Atención a estudiantes en crisis.	570
- Evaluaciones Entorno de Aula.	158
- Realización de modelamientos de clase.	114

ANEXO 1: INFORME POR INSTITUCIÓN - COMPONENTE APOYOS PSICOPEDAGÓGICOS

2. Participar en el desarrollo de actividades centradas en la sensibilización y cualificación de los directivos y los docentes frente a las nuevas políticas Nacionales y Municipales que sustentan el enfoque de inclusión.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Las profesionales del equipo de apoyo y las coordinadoras generaron institucionalmente espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centraron en la transformación de las prácticas y culturas institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.

A este nivel se plantean los siguientes resultados:

- Sensibilización y cualificación docentes y directivos docentes:	561 encuentros.
- Se han realizado con la comunidad educativa:	306 encuentros.

ANEXO 2 INFORME POR INSTITUCIÓN- COMPONENTE SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LAS NUEVAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

3. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con la caracterización de los estudiantes que presentan discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Los equipos de apoyo de las diferentes instituciones educativas realizarpn la identificación y caracterización oportuna de los estudiantes que presentaban una condición de discapacidad en el Simat. Esta acción brindó claridades frente a los apoyos que se requerian institucionalmente para dar respuesta a las características, fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los estudiantes.

La supervisión del contrato desde la dirección de Calidad realizó la trazabilidad de información en la plataforma Simat en cada una de las categorías empleando el Anexo 6 A proporcionado por el MEN, en las visitas programadas en el mes de noviembre para realizar los empalmes se verificó el soporte físico del diagnóstico certificado de los estudiantes reportados en el Sistema de Matrícula para tener claridad en el total de estudiantes caracterizados en el SIMAT.

A partir del reporte oportuno en el Simat se tienen las siguientes claridades:

- Total de estudiantes reportados en el Simat:	1.387
Total estudiantes reportados en el Simat por categorías:	
- Discapacidad psicosocial:	897
- Discapacidad Intelectual:	261
- Trastorno del espectro autista:	37
- Discapacidad sistémica:	115
- Múltiple Discapacidad:	3
- Limitación física:	19
- Voz y habla:	24
- Sensorial Visual:	15
- Sensorial auditiva Usuario Castellano:	16

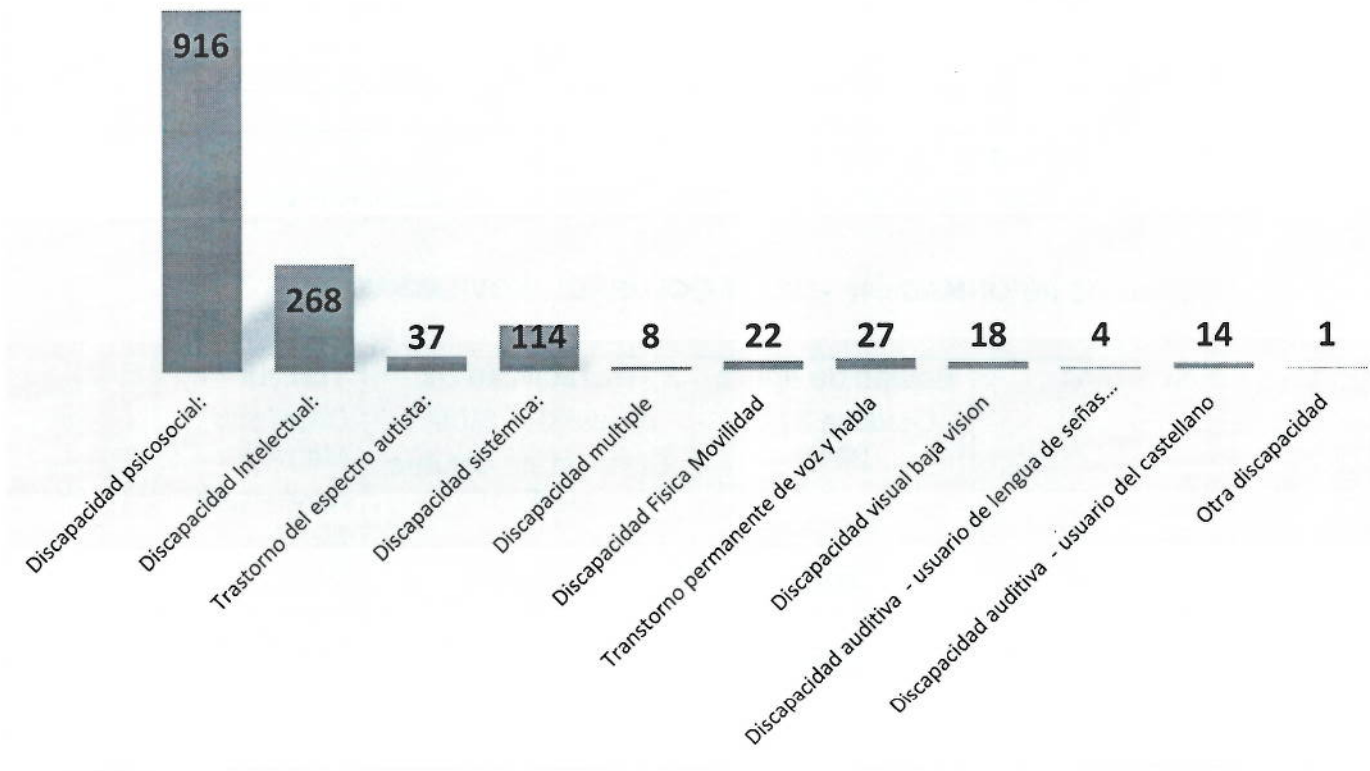
ANEXO 3 INFORME POR INSTITUCIÓN – COMPONENTE ACTUALIZACIÓN DEL SIMAT

TRAZABILIDAD DE INFORMACIÓN - SIMAT OCTUBRE - NOVIEMBRE 2019

Categorías SIMAT	Equipo de apoyo Octubre 31 de 2019	Trazabilidad SE Anexo 6 A SIMAT Corte 31 de octubre de 2019	Trazabilidad SE Detallado de Matricula Noviembre 26 de 2019
Discapacidad psicosocial:	899	858	916
Discapacidad Intelectual:	256	242	268
Trastorno del espectro autista:	37	36	37
Discapacidad sistémica:	117	106	114
DISCAPACIDAD MULTIPLE	3	8	8

DISCAPACIDAD FISICA - MOVILIDAD	22	22	22
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	26	26	27
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION	17	15	18
Discapacidad auditiva - usuario de lengua de señas colombiana	4	4	4
Discapacidad auditiva - usuario del castellano	11	13	14
Otra discapacidad	1	1	1
Total de estudiantes reportados en el Simat:	1.392	1.330	1.429

Estudiantes de las IEO registrados en el SIMAT en condición de discapacidad
Detallado de matrícula corte 26 de noviembre de 20196
TOTAL ESTUDIANTES 1.429



4. Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Los equipos de apoyo de las instituciones educativas realizaron acompañamiento a las familias. Se alcanzaron los siguientes logros en la implementación de las siguientes estrategias:

- Asesoría a padres de familia:	6.356
- Realización de círculos de apoyo con padres de familia:	127
- Participación en escuelas familiares:	98
- Activación de rutas con comisaria de familia:	98
- Activación de rutas secretaria de Bienestar Social-Programa de familias:	56

ANEXO 4 ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN- COMPONENTE ARTICULACIÓN DEL TRABAJO CON FAMILIAS

5. Elaborar en compañía de los docentes de grado y de área los protocolos correspondientes a las flexibilizaciones curriculares, las adecuaciones ambientales y los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes que presentan discapacidad y acompañar la apropiación e implementación de las estrategias (comportamentales, pedagógicas, comunicativas y motrices).

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Se generaron espacios con los docentes para realizar los respectivos seguimientos de las adecuaciones ambientales, las flexibilizaciones curriculares y los PIAR.

Los resultados a este nivel son los siguientes:

- Se realizaron 2.466 encuentros con los docentes para hacer seguimiento a los instrumentos que apoyan la transformación de las prácticas pedagógicas partiendo de criterios de atención a la diversidad.	
---	--

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN - COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIFERENCIALES POR PARTE DE LOS DOCENTES

6. Generación de espacios de articulación con otros programas.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Se han generaron los siguientes espacios de articulación con los programas que apoyan la transformación de los contextos institucionales:

- Encuentros con los profesionales de la ZOE:	172
- Encuentros con docentes orientadores:	386
- Encuentros con los profesionales del Programa de salud sexual y reproductiva:	57

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN- COMPONENTE ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS.

7. Activación de rutas por parte del equipo de apoyo: Remisión especialistas de El Ágora vs Remisión salud,

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Durante la ejecución del contrato fueron activadas las siguientes rutas:

Ruta de atención con especialistas de El Ágora:	
- Psiquiatría:	238
- Neuropsicología:	204
- Neurología:	48
Ruta de atención salud:	
- Psiquiatría:	160
- Neuropsicología:	133
- Neurología:	25

- Fonoaudiología:	52
- Psicología:	90

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN- COMPONENTE ACTIVACIÓN DE RUTAS.

8. Actualización de las evaluaciones psicopedagógicas de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

El equipo de apoyo finalizó la aplicación de 42 evaluaciones psicopedagógicas de corte descriptivo-cualitativo en las instituciones educativas y se realizó la respectiva devolución de los resultados con los docentes y los padres de familia..

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-REALIZACIÓN DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.

9. Participar en los diferentes comités, tales como: comité de inclusión, comité de evaluación y promoción, comité de convivencia escolar y comité de áreas académicas.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Los profesionales del equipo de apoyo participaron institucionalmente en los diferentes comités.

- Los equipos de apoyo participaron en comités de inclusión.	74
- Los equipos de apoyo participaron en comités de convivencia.	70
- Los equipos de apoyo participaron en comisiones de evaluación y promoción.	311
- Los equipos de apoyo participaron en Consejos Académicos.	15

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN- COMPONENTE PARTICIPACIÓN EN COMITÉS.

10. Realizar actas donde se evidencie la participación y orientaciones dadas en los diferentes comités y/o asesorías brindadas a la comunidad educativa en general.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Se anexan actas escaneadas por institución educativa que dan cuenta de las asesorías y orientaciones brindadas por lo profesionales de apoyo a los miembros de la comunidad educativa.

11. Acompañar la aplicación del índice de inclusión, el establecimiento y el seguimiento de los planes de mejoramiento.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Se socializaron los planes de mejoramiento que surgen a partir de la aplicación del índice de inclusión y apoyan la transformación de la gestión institucional partiendo de criterios de atención a la diversidad en 12 Instituciones Educativas.

- Planes de mejoramiento socializados en Instituciones Educativas.	12
--	----

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

12. Brindar apoyos para disminuir la tasa de repotencia escolar, el impacto institucional de esta acción parte del apoyo permanente de los coordinadores académicos.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

Durante la ejecución del contrato se brindaron los siguientes apoyos para disminuir la tasa de repitencia escolar:

- Apoyos personalizados a los estudiantes:	1.667
- Realización de círculos de apoyo:	252

ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN - COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIFERENCIALES CON LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTAN REPITENCIA ESCOLAR.

13. Reportar oportunamente a los supervisores las diferentes anomalías que se presenten en el desarrollo de las actividades y que afecten el cumplimiento del objeto contractual.

Porcentaje de avance a Diciembre 06 de 2019: 100%

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 03
		Página 9 de 26

Se generaron encuentros con los supervisores del proyecto de Secretaria de Educación para definir las líneas de acción y monitorear la ruta de atención que implementan las profesionales del equipo de apoyo institucionalmente.

CONSOLIDADO VISITAS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

El equipo de supervisión realizó las visitas de asesoría y asistencia técnica en el mes de noviembre liderando los procesos de empalme en cada una de las instituciones educativas oficiales en la cual estuvieron presentes los profesionales del equipo de apoyo psicopedagógico, los directivos y los docentes orientadores escolares.

Los profesionales del equipo de apoyo realizaron la entrega de la siguiente información a los docentes orientadores escolares:

1. Consolidado de los estudiantes con condición diagnóstica y que fueron atendidos durante el año 2019, relacionando nombre, edad, grado, diagnóstico, categoría SIMAT, implementación de flexibilización, adecuación y / PIAR, promoción.
2. Carpetas o AZ con las historia clínicas, copia de los diagnósticos (para custodia de la información)
3. Carpeta con las flexibilizaciones curriculares propuestas para cada estudiante (medio físico o magnético) y los planes de ajuste razonable (PIAR) implementados para el año 2019 (con las observaciones actualizadas del cuarto periodo)
4. Listado de los estudiantes reportados en el SIMAT

En la reunión del 5 de diciembre se realiza la valoración del proceso de acompañamiento del equipo de apoyo psicopedagógico en cada institución educativa, a continuación se resaltan las fortalezas del proceso, las oportunidades de mejora y los resultados de la encuesta aplicada a los directivos y orientadores escolares:

CONSOLIDADO REUNIONES DE EMPALME ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

FORTALEZAS DEL PROCESO

- Implementación y ejecución de la Ruta de atención 2019 en todas las IE (Empalme – remisión y seguimiento)
- Conformación del comité de inclusión escolar en todas las IE (se realizan entre 3 y 4 reuniones durante el año)
- Avance significativo en la revisión y ajustes de los criterios de promoción y evaluación en los sistemas de evaluación institucionales en la mayoría de IE
- Comunicación asertiva y articulación entre las profesionales del equipo de apoyo y los orientadores escolares
- Acompañamiento y participación de los directivos en los procesos orientados por el equipo de apoyo en cada IE, lo que permite fortalecer las estrategias institucionales para la atención a la población con discapacidad.
- Articulación con los profesionales de ZOE
- Liderazgo de la mayoría de orientadores escolares de las IE en los procesos de inclusión escolar.
- Se fortalece el seguimiento por parte de los coordinadores académicos a los docentes para evidenciar la implementación de flexibilizaciones curriculares y PIAR
- Asignación de espacios institucionales para realizar las devoluciones de las atenciones de los estudiantes a los docentes
- Comunicación asertiva y seguimiento a las plataformas empleadas para el registro de las atenciones.
- Empoderamiento de las profesionales en cada IE y mayor claridad en las funciones que desempeñan desde cada área – mayor apropiación del proceso
- Presencia efectiva y oportuna de las profesionales durante la jornada escolar
- “El acompañamiento preventivo dinamiza los procesos”
- Se resalta la apertura de los docentes y sensibilización para la elaboración e implementación de las flexibilizaciones curriculares

- Se cumple con el proceso de remisión en cada IE empleando los formatos institucionales (centralización - trazabilidad y seguimiento)
- Claridad en la caracterización de la población y actualización permanente del SIMAT
- Se resaltan aspectos importantes del equipo de las profesionales:
- Pedagogía: Acompañamiento oportuno a los docentes
- Modelamiento de clase – estrategias de acompañamiento practicas
- Orientación y acompañamiento para la elaboración e implementación de las flexibilización curriculares, PIAR, evaluaciones diferenciales explicando las necesidades especifica de los estudiantes
- Psicología: Acompañamiento permanente en la IE a los estudiantes, docentes y padres de familia
- Claridad en el seguimiento de todos los procesos de los estudiantes
- Lideran la actualización del SIMAT
- Organización en la documentación
- Fonoaudiología y Fisioterapia: Se atienden los estudiantes que requieren el servicio acorde a los tiempos asignados para las sedes
- (Revisar las necesidades puntuales para favorecer la frecuencia de la fonoaudióloga en algunas sedes
- Trabajo social: Acompañamiento a las familias de forma individual y grupos focales

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el trabajo intersectorial - invitar a las trabajadoras sociales a las capacitaciones (Secretaría de Salud y Bienestar social)
- Acorde a los tiempos institucionales programar encuentros de seguimiento entre orientadores escolares – coordinadores y equipo de apoyo(reuniones de área)
- Valorar las estrategias implementadas desde el área de trabajo social para fortalecer la atención en cada IE acorde a las necesidades de las familias
- Claridad de remisiones para el área de fisioterapia - articulación con los docentes del INDER y programar actividades de higiene postural
- Crear estrategias institucionales con apoyo de la SE para formación a los padres de familia y docentes
- Prioridad de los espacios de atención en las sedes Marceliano Vélez, La Morena, Pio XII y María Poussepín (atención para la población de la IE José Miguel de la Calle)
- Continuidad de los mismos equipos de profesionales en la mayoría de las IE - Estabilidad y continuidad en los procesos

NECESIDADES Y SOLICITUDES INSTITUCIONALES

- Fortalecer y visibilizar el área de trabajo social (caracterización de las familias, estrategias para vincular a las familias a los procesos) (IE MUA – JOMAR – SAN VICENTE – ALTO DE LAS FLORES) (Estudiantes del hogar)
- Fortalecer el trabajo desde el área de pedagogía en la sede PIO XII (proceso de lectoescritura)
- Socialización del protocolo de atención a los directivos, docentes y padres de familia en cada uno de las áreas.
- Realizar reuniones con las familias de los estudiantes que finalizaron con mayores compromisos académicos - tratamientos terapéuticos en el primer bimestre del año escolar (orientadores escolares – coordinadores)
- Procurar la participación de la pedagoga en todos los comités de promoción y evaluación
- Solicitud de acceso a la plataforma MASTER para las psicólogas
- Mejorar la comunicación de actividades institucionales a las profesionales que son itinerantes (sedes)
- Fortalecer los canales de comunicación y estrategia de atención institucional entre las sedes (Paz – Trianon - Jhon F Kennedy)
- Crear estrategias para la atención a las familias desde las diferentes áreas en la zona rural - Jornadas familiares con las profesionales
- Crear estrategias institucionales con apoyo de la SE para formación a los padres de familia y docentes
- Claridad de las remisiones para las áreas de fonoaudiología y fisioterapia
- Fortalecer proceso de comunicación y articulación con docentes orientadores IE Salado – IE Comercial

- Gestionar la adecuación de espacios de atención en las sedes Marceliano Vélez, La Morena, Pio XII y María Poussepin (atención para la población de IE José Miguel de la Calle)
- Mayor claridad en las remisiones para el área de fisioterapia - articulación con los docentes delINDER y programar actividades de higiene postural

EVIDENCIAS DE RESULTADOS DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

El programa de “Atención a la población con discapacidad y apoyo psicopedagógico” corresponde a una estrategias de la Secretaría de Educación y Cultura para dar respuesta a los lineamientos nacionales del Ministerio de Educación Nacional frente a la implementación del Decreto 1421 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. Entendiéndose esta implementación como un proceso con orientaciones del respectivo ministerio a través del Plan de Implementación Progresiva (PIP) para las Entidades Territoriales queremos destacar que Envigado es abanderada en las etapas de implementación y en los alcances con este programa.

Los indicadores corresponden a los alcances en el proceso de implementación del programa con respecto a la atención que se brinda a la población con necesidades educativas especiales y la incorporación de estrategias de inclusión al interior de las instituciones educativas.

Línea 3 Educación, Innovación y Cultura, pilares para el desarrollo

Proyecto 3.2.0.1 Acceso y permanencia en el sistema educativo con enfoque diferencial, género e inclusión.

INDICADOR DE RESULTADO

- Estudiantes con diagnóstico clínico neuropsicológico que aprueban el año, con apoyo psicopedagógico

Para el año 2019 se tenía una matrícula total de 14.578 estudiantes (Detallado de matrícula corte 26 de noviembre de 2019) de los cuales 1.429 estudiantes están caracterizados con soporte de diagnóstico clínico lo que corresponde al 9.80 % de la población.

De los 1.429 estudiantes en condición diagnóstica reportados en el SIMAT que recibieron atención y acompañamiento del equipo psicopedagógico fueron promovidos 1.108 lo que corresponde a un 77.53%.

Novedad: Se realiza la trazabilidad de información con el consolidado de atenciones que presenta el equipo de apoyo (registro de estudiantes atendidos 1.387) y se tiene una diferencia de 41 registros y corresponden a estudiantes que faltan por aportar el diagnóstico físico, el informe de las nuevas reevaluaciones y el retiro efectivo del SIMAT (estudiantes retirados de la institución educativa y aún no se ha realizado el cargue efectivo en el sistema)

Los ajustes y actualizaciones realizadas por el equipo de apoyo durante el mes de noviembre se verán reflejadas en los cortes SIMAT de los meses de enero y febrero del año 2020.

Total de matrícula Corte SIMAT Noviembre 26 de 2019	Estudiantes reportados en el SIMAT con soporte de diagnóstico clínico año 2019 grados transición a 11°	Estudiantes Promovidos	Porcentaje de promoción
14.578	1.429	1.108	77.53%

INDICADOR DE PRODUCTO

- Instituciones educativas del sector oficial con acompañamiento psicopedagógico para la flexibilización curricular

El acompañamiento del equipo de apoyo psicopedagógico es una estrategia de la Secretaría de Educación y Cultura orientada por la Dirección de Cobertura y Calidad Educativa y tiene como objetivo brindar acompañamiento a los niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Envigado; identificando las barreras de aprendizaje en cada uno de ellos, para diseñar e implementar flexibilizaciones curriculares pertinentes, adecuaciones metodológicas y planes individuales de ajuste razonable que les permita desarrollar las competencias y habilidades mejorando su desempeño escolar y social.

Se brinda la atención a la población focalizada en las siguientes áreas: psicología, pedagogía, trabajo social, fonoaudiología, fisioterapia, neuropsicología, neurología, psiquiatría.

Para el año 2019 el equipo de apoyo psicopedagógico estuvo conformado por 52 profesionales para dar cobertura a las 14 instituciones educativas oficiales y 9 sedes alternas, el cual está constituido por una coordinadora pedagoga, una asesora pedagoga, 21 psicólogos (tiempo completo), 11 pedagogas (itinerantes), 7 trabajadoras sociales (itinerantes), 2 fonoaudiólogas (itinerantes), 3 fisioterapeutas, 1 neurólogo, 2 neuropsicólogos y 2 psiquiatras.

El 100% de la población identificada en las 14 instituciones educativas oficiales es atendida por el equipo de apoyo psicopedagógico.

Se realizan las adecuaciones ambientales, flexibilizaciones curriculares, planes de ajuste razonable y evaluaciones psicopedagógicas acorde a los procesos y necesidades de los estudiantes.

ACTIVIDAD	CANTIDAD 2019
Adecuaciones ambientales	1.293
Flexibilizaciones curriculares.	1.131
Planes de ajuste razonable	107
Evaluaciones Psicopedagógicas	42

Se cumple en un 100% la meta trazada en el Plan de Implementación progresiva (PIP) acorde a los lineamientos ministeriales del Decreto 1421 de 2017 en la elaboración, socialización e implementación de los 107 planes de ajuste razonable (PIAR).

De los 107 estudiantes caracterizados en la categoría de discapacidad intelectual asociados con otros diagnósticos a los cuales se les implementó el plan de ajuste razonable (PIAR) fueron promovidos al grado siguiente 65 lo que corresponde a un 61%, los estudiantes promovidos alcanzaron logros importantes en su proceso individual, favoreciendo la dinámica de aula y evidenciando la pertinencia en los ajustes diseñados e implementados, evidenciando así un avance significativo en el desarrollo de la estrategia propuesta.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

VALORACIÓN ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

Evaluación de Acompañamiento Equipo de Apoyo Psicopedagógico

Seleccione el nivel de aceptación de cada uno de los siguientes criterios a evaluar de las profesionales que acompañan el proceso en su IE

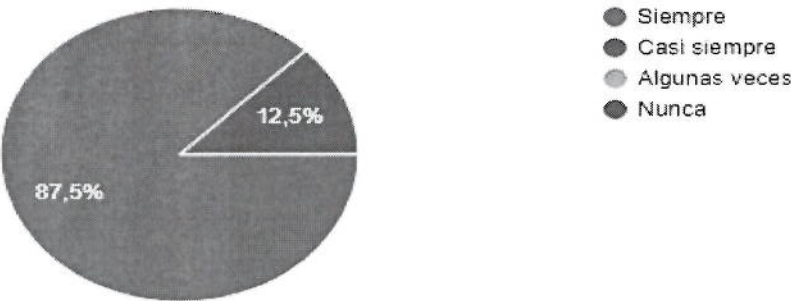
Su vínculo con la institución educativa es:

24 respuestas



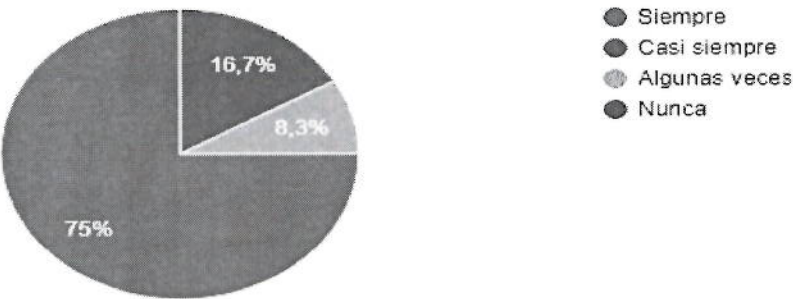
1. El equipo de apoyo cumple con el horario y días de acompañamiento establecido para su IE

24 respuestas



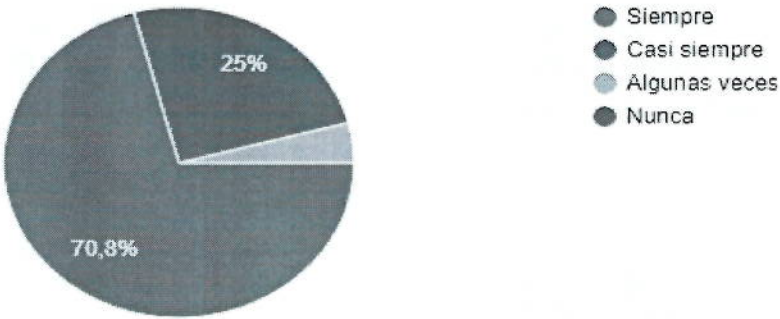
2. El equipo de apoyo desarrolla procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa acorde a sus necesidades

24 respuestas



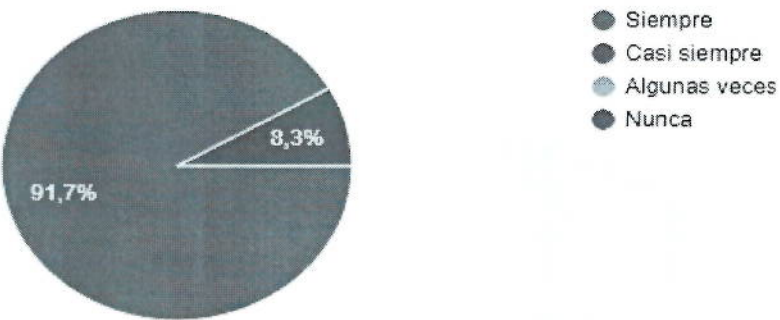
3.La comunicación del equipo de apoyo con los distintos integrantes de la comunidad educativa es efectiva

24 respuestas



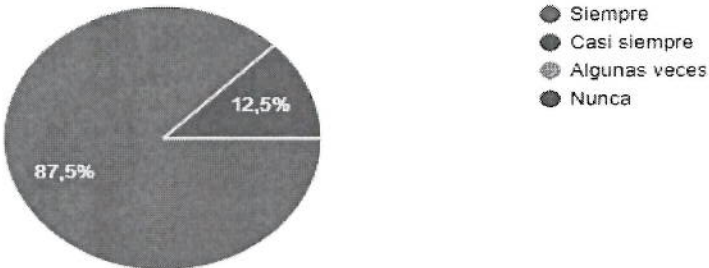
4.La atención, asesoría y acompañamiento que se brinda por parte del área de psicología es pertinente y acorde a la necesidades de su IE

24 respuestas



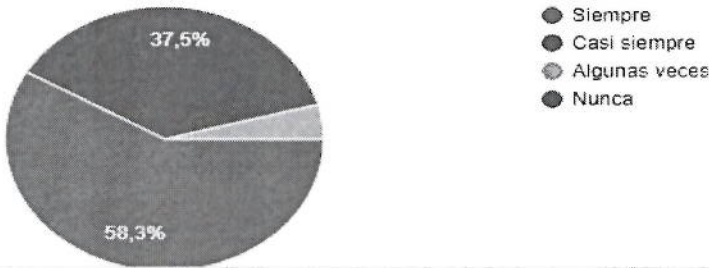
5. El equipo de apoyo acompaña a los docentes en el diseño e implementación de adecuaciones ambientales, flexibilización curricular y PIAR para los estudiantes que presentan discapacidad.

24 respuestas



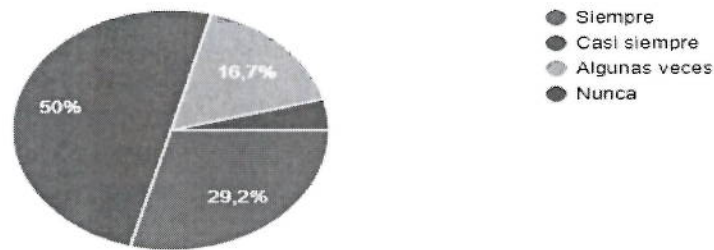
6. La atención, asesoría y acompañamiento que se brinda por parte del área de Trabajo Social es acorde a las necesidades de su IE.

24 respuestas



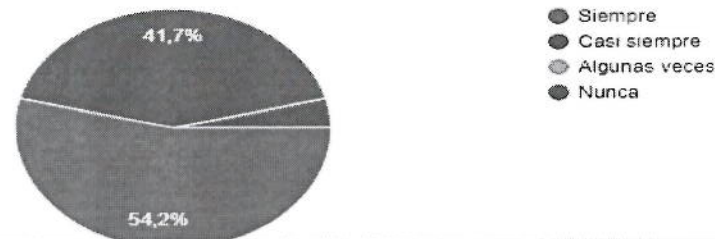
7. La intervención de las áreas de fonoaudiología y fisiatría son suficientes para las necesidades de su IE.

24 respuestas



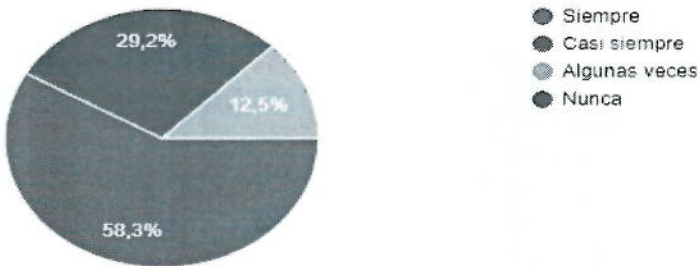
8. El equipo de apoyo incorpora estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan diagnóstico

24 respuestas



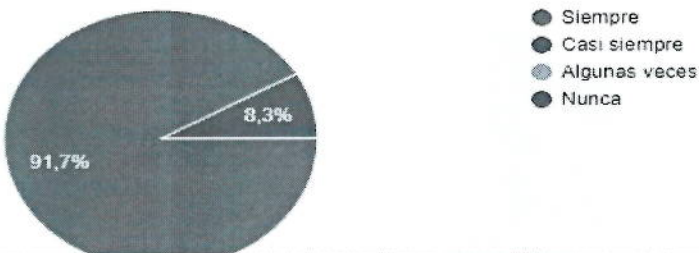
9.El equipo de apoyo gestiona la conformación de redes de apoyo socio familiar para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

24 respuestas



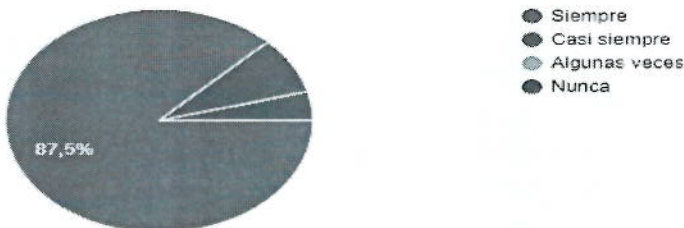
10.La participación del equipo de apoyo en los comités institucionales aportan al seguimiento objetivo de los procesos de los estudiantes con discapacidad.

24 respuestas



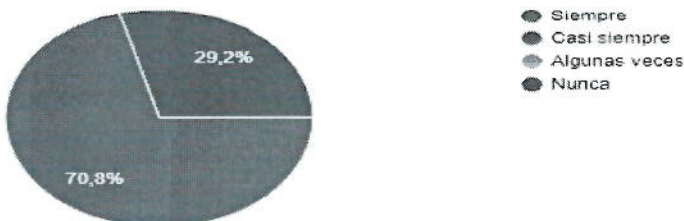
11. El Equipo de Apoyo diseña estrategias para el desarrollo de competencias de aprendizaje que favorezcan la promoción escolar de los estudiantes con discapacidad.

24 respuestas



12. El equipo de apoyo cumplió con las expectativas de atención a la población con discapacidad en su IE

24 respuestas



 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 03
		Página 17 de 26

Sugerencias y comentarios sobre las necesidades institucionales frente al acompañamiento de equipo de apoyo

Mejorar los tiempos de acompañamiento en la institución. Se requiere más presencia.

Es importante su continuidad y desde el principio del año

Se hace necesario fortalecer el apoyo de trabajo social, dadas las dinámicas de las familias que tenemos en las instituciones, donde se delega la crianza de los hijos a personas diferentes a los padres. Y también de estos falta hacer un acompañamiento efectivo para sus hijos con mayor compromiso asumiendo la corresponsabilidad.

Se requiere el nombramiento de otra psicóloga y una pedagoga de tiempo completo para atender la población de la Normal Superior. Agradecimientos por todo su apoyo y compromiso.

Tener más días a la semana a la trabajadora social. Felicitaciones al equipo ágora por su excelente labor!

Es necesaria la vinculación oportuna del equipo de apoyo al inicio del año escolar para facilitar el proceso de adecuaciones con el equipo docente

Sería muy valioso para la organización institucional, que el equipo de apoyo empezara su gestión desde el inicio del año lectivo.

El equipo en mi IE está muy consolidado, lo cual permitiría que si permanecen allí, se podrá madurar más y consolidar la intervención. Recomendando no generar cambios en instituciones que demuestren el trabajo en equipo (incluyendo ZOE) y unos excelentes resultados

Se requiere más estabilidad en la prestación del servicio de pedagogía y ojalá una profesional por institución para fortalecer el acompañamiento de los casos.

El Equipo de Apoyo es fundamental para los procesos de los estudiantes con necesidades Educativas, además por sus aportes y apoyos incondicionales a docentes y directivos, de ahí su permanencia en las IE es indispensable. Gracias por su gestión para que este programa esté y permanezca.

Iniciar de manera oportuna el acompañamiento, al inicio de año.

Ante todo expreso mi agradecimiento y reconocimiento al profesionalismo y sentido de responsabilidad en su labor al equipo del Ágora. Me parece pertinente que se le brinde a la sede Pío XII un pedagogo de tiempo completo pues más del 20% de su población es diagnosticada con necesidades educativas especiales. Mil gracias también a la Secretaría de Educación por brindarles estos servicios a la comunidad educativa.

En el año 2019 se evidenció un excelente trabajo de todas las profesionales de apoyo. Es por ello que solicitamos la continuidad de este equipo, que unido a todas las actividades institucionales, han aportado lo necesario de acuerdo a las necesidades. Es un equipo que se ha adaptado con facilidad a la vida institucional y han permanecido atentas a todo acontecimiento para aportar y dar sugerencias y/o soluciones cuando se requiere. Al dar continuidad nos permiten avanzar en los procesos y mejorar los resultados. Se reconoce en ellas el trabajo integrado de equipo de profesionales de Secretaria de Salud y El Agora unidas siempre para aportar lo mejor. Desde la I.E. Darío de Bedout agradecemos todo el apoyo brindado durante este año. Dios los Bendiga. Contamos con ustedes en el 2020.

Enmarcar la intervención a partir de la construcción de un proyecto de inclusión que le permita a la institución articularlo acorde con las políticas suscritas dentro del PEI

las IE requieren más trabajo en los grupos y menos trabajo individual

Se requiere mayor tiempo el apoyo de la fisioterapeuta y pedagoga.

Por la magnitud de la población se requiere más profesionales de apoyo. Los que hay, excelentes

Excelente acompañamiento, los esperamos oportunamente el año próximo.

Las respuestas que tienen "algunas veces" son porque se requiere mayor presencia de estos servicios en la institución y el tiempo que permanecen es insuficiente para cubrir la demanda institucional.

Excelente apoyo a los procesos institucionales. se debe ampliar el tiempo de asistencia de la pedagoga, la trabajadora social, la fonoaudióloga y la fisioterapeuta

Espero para el año 2020 el mismo equipo de apoyo con el fin de dar continuidad a los procesos de inclusión y prácticas pedagógicas. Resalto la labor de la Psicóloga Alejandra Rodriguez Lopez por su sentido de pertenencia, responsabilidad con la institución educativa, Jennifer Vasco pedagoga y Carolina Galeano trabajadora social, por su compromiso y responsabilidad. Aprovecho este espacio para dar las Gracias a Diana Alvarez (Sec. De educación) Margarita cardona y Clara Giraldo por su continuo acompañamiento con la Institución.

Contar con más horas de disponibilidad de la pedagoga, garantizar encuentros de informe de proceso y acciones de mejora 1 vez al mes con las coordinaciones para dinamizar los procesos y ser mucho más oportunas en acciones preventivas.

Es necesaria la permanencia en la institución y sus sedes para la atención, ya que la rotación de algunos profesionales evita el acompañamiento del 100 % en espacios como comisiones y/o jornadas pedagógicas

1.4. Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro	
		No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA ⁴		SI	NO
Planilla número		Certificado de Representante Legal		X	
Período de Cotización					
Fecha de pago					
Valor base de cotización	\$	Certificado de Revisor Fiscal			
Salud	\$				
Pensión	\$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)			
ARL tipo de riesgo	XX				
		Período de Cotización		Últimos 6 meses Diciembre 06e de 2019	

La Supervisión verificó el pago de la seguridad social de los profesionales contratados para la ejecución del contrato, dependientes como independientes. Y para dar claridad sobre los tiempos para el pago en cada mes, de la respectiva seguridad social y parafiscales, se consultó a la fundación El Ágora al respecto obteniendo las siguientes claridades:

El pago de los aportes obligatorios a la Seguridad Social y Parafiscales establecido por el estado, fijó las fechas límite o plazos de acuerdo con los últimos dos (2) dígitos del NIT o cédula, antes del dígito de verificación, de los obligados y para tal efecto estableció como mecanismo único el uso de la Planilla Integrada de Aportes PILA. A partir de marzo de 2017, rige el Decreto 1990 de 2016:

Las fechas en que se deben efectuar los aportes son:

Empresa con menos de 200 trabajadores o cotizantes e independientes	
Dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación	Día hábil de vencimiento
00 al 07	2°
08 al 14	3°
15 al 21	4°
22 al 28	5°
29 al 35	6°
36 al 42	7°
43 al 49	8°
50 al 56	9°
57 al 63	10°
64 a 69	11°
70 al 75	12°
76 al 81	13°

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

82 al 87	14°
88 al 93	15°
94 al 99	16°

Según la tabla, para la Fundación El Ágora con NIT 900.193.182 4, el día hábil de vencimiento sería el día CATORCE (14), que en noviembre corresponde al DIECINUEVE (19).

En lo que refiere a los independientes La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar a seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.

Señala la norma referida:

“INGRESO BASE DE COTIZACIÓN -IBC DE LOS INDEPENDIENTES. Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).”

La Supervisión en la revisión de los valores cotizados en seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales encuentra diferencias para el caso de algunos profesionales y solicita a la Fundación El Ágora aclarar la situación, obteniendo las siguientes claridades:

De otro lado, El IBC (ingreso base de cotización) de un aportante en el sistema de seguridad social corresponde al valor devengado por el mismo durante un periodo determinado, sin incluir los ingresos que no constituyan salarios, como primas y bonificaciones extraordinarias, y el auxilio de transporte. Este valor se ve afectado cuando se presentan las siguientes novedades: ING (ingreso), RET (Retiro), VSP (Variación permanente de salario), VST (Variación transitoria de salario), SLN (Suspensión temporal o licencia no remunerada), VAC (Vacaciones o licencia remunerada) y IGE (Incapacidad por enfermedad general).

1.5. Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$ 273.210.561
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ 0
Valor Total a Pagar		\$ 273.210.561

2.5.1 Justificación de la Glosa: No aplica

2.5.2 Descripción de pagos: A la fecha se están tramitando las facturas correspondientes al sexto desembolso.

A continuación se presentan la ejecución presupuestal acumulada a Diciembre 06 de 2019, detallada por profesional y el resumen de la ejecución presupuestal:

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

INFORME DE SUPERVISIÓN

FUNDACIÓN EL ÁGORA - 900.193.182-4												
NECESIDADES EDUCATIVAS 12-00-09-20-082-14												
TOTAL DEVENGADO DE MAYO 2019												
IDENTIFICACIÓN	CC N°	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
				VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
43.730.179		CLARA INÉS GIRALDO N.	Coordinación	3.175.600	3.175.600	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200
43.670.030		MARGARITA MARIA CARDONA	Coordinación	2.133.333	3.387.306	4.000.000	6.351.200	4.000.000	6.351.200	3.733.333	5.927.786	3.866.680
21.527.224		SANDRA MILENA VILLADA	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
32.295.341		PAULA ANDREA CARDONA LONDOÑO	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.089.941	3.318.408	2.162.000	3.432.824	2.162.000
32.299.445		ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.187.976		JULIANA CALLE ECHAVARRIA	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.540.356		MARIA DE LOS ANGELES PANESSO	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.065.921
43.726.304		CLAUDIA ELENA ARBELAEZ CASTRIL	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
57.431.587		CARMEN ALICIA MARTINEZ JAIME	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
71.372.069		DIEGO ALEXANDER TORRES MEJIA	Psicóloga	468.433	743.778	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.036.637.306		LAURA FRANCO GOMEZ	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.571.900		DIANA MARCELA MONTOYA TAMAYO	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.576.543		CATALINA CORREA MADRID	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.580.730		TATIANA GOMEZ MAZO	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.595.805		DEISY JANETH GARZON METAUTE	Psicóloga	1.153.067	1.830.840	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.598.315		NATALY PEREZ VERA	Psicóloga	0	0	2.162.000	3.432.824	2.137.980	3.394.685	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.598.915		CAROLINA MEDINA DIAZ	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	1.873.733	2.975.113	1.873.733
1.037.599.484		ESTEFANY CARDONA MURIEL	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.137.980	3.394.685	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.608.996		LEIDY DAYANA PALACIO RESTREPO	Psicóloga	0	0	648.600	1.029.847	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.610.938		ALEJANDRO PIEDRAHITA YEPES	Psicólogo	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.137.980	3.394.685	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.616.812		MARTA ISABEL GIRALDO GALLO	Psicóloga	0	0	0	0	612.567	972.634	1.081.000	1.716.412	1.081.000
1.037.630.967		SARA MANJARRES MEDINA	Psicóloga	576.533	915.419	1.081.000	1.716.412	1.081.000	1.716.412	1.081.000	1.716.412	1.081.000
1.037.633.154		LEIDY VANESSA VARGAS PEREZ	Psicóloga	0	0	648.600	1.029.847	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.639.825		SARA MARIA GOMEZ MESA	Psicóloga	0	0	1.489.380	2.364.838	2.041.901	3.242.130	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.039.456.141		ALEJANDRA HERRERA SANCHEZ	Psicóloga	936.867	1.487.557	2.113.961	3.356.547	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.744.405		SANDRA MILENA GARCIA GARCIA	Pedagoga	816.761	1.296.853	2.137.980	3.394.685	1.825.723	2.898.883	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.758.015		ELIZABETH CRISTINA VASCO VELEZ	Pedagoga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.020.426.895		YULY ANDREA PINEDA AVENDAÑO	Pedagoga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.044.675		YULI ALEJANDRA RODRIGUEZ CHAVA	Pedagoga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.575.402		MAYRA ALEJANDRA CESPEDES LOAIZ	Pedagoga	864.800	1.373.129	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.585.145		JENIFTER SANCHEZ DIOSSA	Pedagoga	864.800	1.373.129	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.128.430.045		JENNIFER VASCO JIMENEZ	Pedagoga	864.800	1.373.129	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.057.219		MARIA LUZ TABORDA HOYOS	Pedagoga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
24.373.402		YURY USUGA OCAÑO	Pedagoga	0	0	504.467	800.993	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.203.491		LYDIA MARCELA TOBON ROJAS	Pedagoga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.405.449		DORA EMILCEN AGUDELO RESTREPO	Pedagoga	792.733	1.258.701	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
43.250.728		LEIDY BIBIANA ZAPATA ZAPATA	Pedagoga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43.872.359		MARIA EUGENIA GOMEZ JIMENEZ	T. Social	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.028.006.288		LAURA CAROLINA GALEANO MURIEL	T. Social	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.571.992		SARA CAROLINA ROMAN BEDOYA	T. Social	0	0	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
1.037.636.142		CAROLINA ARROYAVE VALENCIA	T. Social	0	0	1.657.533	2.631.831	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
32.244.691		BETSY JULIETH MURIEL MUNERA	T. Social	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000
33.816.549		ISABEL CRISTINA PEREZ PEREZ	T. Social	864.800	1.373.129	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 03

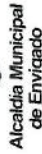
Página 21 de 26

FUNDACIÓN EL ÁGORA - 900.193.182-4												
NECESIDADES EDUCATIVAS 12-00-09-20-082-14												
TOTAL DEVENGADO DE MAYO 2019												
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
			VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$
CC N°												
39.190.438	YORLEIDA NUBIOLA VALENCIA ARIA	T. Social	0	0	1.609.494	2.555.555	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.113.961	3.356.547
42.890.197	JULIA ISABEL ZAPATA MORALES	T. Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43.605.042	PAULA ANDREA POSADA MESA	Fisioterapeuta	1.317.867	2.092.509	2.471.000	3.923.454	2.471.000	3.923.454	2.471.000	3.923.454	2.471.000	3.923.454
43.917.127	FALCONERY LEON DORIA	Fisioterapeuta	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824
1.039.458.404	LUISA FERNANDA SALDARRIAGA RON	Fonoaudióloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824
43.191.545	JULIANA BEDOYA LONDOÑO	Fonoaudióloga	936.867	1.487.557	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.137.980	3.394.685
1.045.514.967	FRANCY TATIANA CHAVERRA	Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98.659.571	RICARDO LEON RESTREPO GONZALEZ	Auxiliar	0	0	709.958	1.127.271	877.516	1.393.320	828.116	1.314.883	829.000	1.316.286
1.000.644.140	GIOVANNY DIAZ CASTAÑO	Auxiliar	0	0	1.100.000	1.746.580	1.260.407	2.001.274	1.260.407	2.001.274	1.172.438	1.861.597
43.636.227	MARY SOL PATINO MORA	Neuropsicóloga	0	0	1.105.000	1.105.000	6.305.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	7.540.000	7.540.000
1.130.608.716	DIANA MARCELA TRUJILLO MONTAÑO	Neuropsicóloga	0	0	325.000	325.000	3.510.000	3.510.000	650.000	650.000	1.620.000	1.620.000
1.065.575.891	ROMMEL AUGUSTO ANDRADE	Psiquiatra	0	0	0	0	900.000	900.000	900.000	900.000	1.200.000	1.200.000
43.977.732	PAULINA POSADA NICHOLLS	Psiquiatra	0	0	0	0	1.275.000	1.275.000	1.400.000	1.400.000	3.187.500	3.187.500
1.037.581.873	MARÍA PAULA HINCAPIE RESTREPO	Pediatra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.152.435.124	CAROLINA ESTRADA PEREZ	Neuróloga	0	0	0	0	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000
TOTAL			39.549.269	60.929.712	101.389.114	156.411.846	119.447.195	178.524.619	117.371.789	176.722.301	121.203.294	180.397.454

FUNDACIÓN EL ÁGORA - 900.193.182-4												
NECESIDADES EDUCATIVAS 12-00-09-20-082-14												
TOTAL DEVENGADO DE MAYO 2019												
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		TOTAL NUEVE MESES	
			VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL \$
CC N°												
43.730.179	CLARA INÉS GIRALDO N	Coordinación	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	6.351.200	53.985.200	53.985.200
43.670.030	MARGARITA MARIA CARDONA	Coordinación	4.000.000	6.351.200	3.866.680	6.139.515	4.000.000	6.351.200	4.000.000	6.351.200	33.600.026	53.350.121
21.527.224	SANDRA MILENA VILLADA	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146
32.295.341	PAULA ANDREA CARDONA LONDONO	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.137.980	3.394.685	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.352.988	29.140.874
32.299.445	ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.449.067	29.293.429
43.187.976	JULIANA CALLE ECHAVARRIA	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146
43.540.356	MARIA DE LOS ANGELES PANESSO	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.352.988	29.140.874
43.726.304	CLAUDIA ELENA ARBELAEZ CASTRIL	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.160.808	28.835.731
57.431.587	CARMEN ALICIA MARTINEZ JAIME	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146
71.372.069	DIEGO ALEXANDER TORRES MEJIA	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.356.547	2.162.000	3.356.547	2.113.961	3.356.547	17.764.433	28.206.367
1.036.637.306	LAURA FRANCO GOMEZ	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.137.980	3.394.685	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.377.008	29.179.013
1.037.571.900	DIANA MARCELA MONTOYA TAMAYO	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.137.980	3.356.547	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.304.950	29.064.600
1.037.576.543	CATALINA CORREA MADRID	Psicóloga	2.162.000	3.394.685	2.137.980	3.356.547	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	18.328.969	29.102.737
1.037.580.730	TATIANA GOMEZ MAZO	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	1.777.683	2.822.605	2.089.941	3.318.408	17.776.491	28.225.512
1.037.595.805	DEISY JANETH GARZON METAUTE	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.113.961	3.356.547	18.401.028	29.217.152
1.037.598.315	NATALY PEREZ VERA	Psicóloga	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	2.162.000	3.432.824	17.271.980	27.424.450

INFORME DE SUPERVISIÓN

FUNDACIÓN EL ÁGORA - 900.193.182-4																	
NECESIDADES EDUCATIVAS 12-00-09-20-082-14																	
TOTAL DEVENGADO DE MAYO 2019																	
IDENTIFICACIÓN	CC N°	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			TOTAL NUEVE MESES	
				VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACION ES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL S		VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACION ES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL S		VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACION ES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL S		VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACION ES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL S	VALOR PAGADO	TOTAL SALARIO + PRESTACION ES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL S	
1.037.598.915		CAROLINA MEDINA DIAZ	Psicóloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	17.656.333	28.034.726	
1.037.599.484		ESTEFANY CARDONA MURIEL	Psicóloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.208.847	28.912.007	
1.037.608.996		LEIDY DAYANA PALACIO RESTREPO	Psicóloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	15.782.600	25.059.612	
1.037.610.938		ALEJANDRO PIEDRAHITA YEPES	Psicólogo	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.208.847	28.912.007	
1.037.616.812		MARTA ISABEL GIRALDO GALLO	Psicóloga	1.081.000	1.716.412		1.081.000	1.716.412		3.156.520	5.011.922		2.162.000	3.432.824	10.255.087	16.283.027	
1.037.630.967		SARA MANIARRÉS MEDINA	Psicóloga	1.081.000	1.716.412		1.081.000	1.716.412		1.081.000	1.716.412		1.081.000	1.716.412	9.224.533	14.646.713	
1.037.633.154		LEIDY VANESSA VARGAS PEREZ	Psicóloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	15.782.600	25.059.612	
1.037.639.825		SARA MARIA GOMEZ MESA	Psicóloga	2.162.000	3.432.824		1.945.822	3.089.576		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	16.287.103	25.860.662	
1.039.456.141		ALEJANDRA HERRERA SANCHEZ	Psicóloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.184.828	28.873.870	
43.744.405		SANDRA MILENA GARCIA GARCIA	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	17.752.464	28.187.362	
43.758.015		ELIZABETH CRISTINA VASCO VELEZ	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
1.020.426.895		YULY ANDREA PINEDA AVENDAÑO	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		0	0		0	0	13.908.867	22.084.499	
1.037.044.675		YULI ALEJANDRA RODRIGUEZ CHAVA	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		1.801.667	2.860.687		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	17.872.534	28.378.009	
1.037.575.402		MAYRA ALEJANDRA CESPEDES LOAIZ	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.064.720	28.683.162	
1.037.585.145		JENIFFER SANCHEZ DIOSSA	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.160.800	28.835.718	
1.128.430.045		JENNIFER VASCO JIMENEZ	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.088.741	28.721.303	
43.057.219		MARIA LUZ TABORDA HOYOS	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
24.373.402		YURY USUGA OCAMPO	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	15.590.428	24.754.482	
43.203.491		LYDA MARCELA TOBON ROJAS	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.208.847	28.912.007	
43.405.449		DORA EMILCEN AGUDELO RESTREPO	Pedagoga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.088.733	28.721.290	
43.250.728		LEIDY BIBIANA ZAPATA ZAPATA	Pedagoga	0	0		0	0		1.081.000	1.716.412		2.162.000	3.432.824	3.243.000	5.149.235	
43.872.359		MARIA EUGENIA GOMEZ JIMENEZ	T. Social	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
1.028.006.288		LAURA CAROLINA GALEANO MURIEL	T. Social	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
1.037.571.992		SARA CAROLINA ROMAN BEDOYA	T. Social	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	17.296.000	27.462.589	
1.037.636.142		CAROLINA ARROYAVE VALENCIA	T. Social	2.162.000	3.432.824		0	0		0	0		0	0	10.305.533	16.363.125	
32.244.691		BETSY JULIETH MURIEL MUNERA	T. Social	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
33.816.549		ISABEL CRISTINA PEREZ PEREZ	T. Social	2.162.000	3.432.824		2.113.961	3.356.547		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.112.761	28.759.442	
39.190.438		YORLEIDA NUBIOLA VALENCIA ARIA	T. Social	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.113.961	3.356.547		2.089.941	3.318.408	5.789.369	9.192.360	
42.890.197		JULIA ISABEL ZAPATA MORALES	T. Social	0	0		1.585.467	2.517.405		2.113.961	3.356.547		2.471.000	3.923.454	21.085.867	33.480.140	
43.605.042		PAULA ANDREA POSADA MESA	Fisioterapeuta	2.471.000	3.923.454		2.471.000	3.923.454		2.471.000	3.923.454		2.471.000	3.923.454	18.232.867	28.950.146	
43.917.127		FALCONERY LEON DORIA	Fisioterapeuta	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
1.039.458.404		LUISA FERNANDA SALDARRIAGA RON	Fonoaudióloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.232.867	28.950.146	
43.191.545		JULIANA BEDOYA LONDOÑO	Fonoaudióloga	2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	18.208.847	28.912.007	
1.045.514.967		FRANCY TATIANA CHAVERRA	Fonoaudióloga	0	0		2.089.933	3.318.396		2.162.000	3.432.824		2.162.000	3.432.824	6.413.933	10.184.043	
98.659.571		RICARDO LEON RESTREPO GONZALEZ	Auxiliar	829.000	1.316.286		829.000	1.316.286		829.000	1.316.286		829.000	1.316.286	6.560.354	10.416.530	
1.000.644.140		GIOVANNY DIAZ CASTAÑO	Auxiliar	900.000	1.553.922		900.000	1.553.922		997.032	1.553.922		997.032	1.553.922	8.587.316	13.826.414	
43.636.227		MARY SOL PATINO MORA	Neuropsicóloga	7.995.000	7.995.000		7.605.000	7.605.000		9.880.000	9.880.000		7.735.000	7.735.000	54.665.000	54.665.000	
1.130.608.716		DIANA MARCELA TRUJILLO MONTAÑO	Neuropsicóloga	0	0		0	0		0	0		0	0	6.105.000	6.105.000	
1.065.575.891		ROMMEL AUGUSTO ANDRADE	Psiquiatra	1.500.000	1.500.000		825.000	825.000		900.000	900.000		600.000	600.000	6.825.000	6.825.000	
43.977.732		PAULINA POSADA NICHOLLS	Psiquiatra	1.912.500	1.912.500		1.912.500	1.912.500		1.275.000	1.275.000		1.275.000	1.275.000	12.237.500	12.237.500	
1.037.581.873		MARIA PAULA HINCAPIE RESTREPO	Pediatra	0	0		7.125.000	7.125.000		0	0		0	0	9.750.000	9.750.000	
1.152.435.124		CAROLINA ESTRADA PEREZ	Neuróloga	600.000	600.000		600.000	600.000		600.000	600.000		1.200.000	1.200.000	4.800.000	4.800.000	
TOTAL				119.500.680	179.076.837		126.196.112	186.145.776		122.849.279	183.859.075		123.907.682	185.081.123	965.324.414	1.461.058.745	



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 03

Página 23 de 26

EJECUCIÓN DEL 14 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE 2019 - CONTRATO POR 268 DÍAS						
PROFESIONALES Y PERSONAL DEDICADO AL PROGRAMA						
PROFESIONAL	DEDICACIÓN	NÚMERO	SALARIO MENSUAL	PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VALOR TOTAL INCLUIDAS PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL/MES	EJECUCIÓN A 30 DE NOVIEMBRE (Proyectado el pago de la seguridad social y parafiscales)
Coordinadora pedagoga	Tiempo completo	1	4.000.000,00	2.351.200,00	6.351.200,00	58.219.353,97
Asesora pedagoga	Tiempo Completo	1	6.351.200,00	Prestación de Servicios	6.351.200,00	58.219.333,33
Auxiliar 1	Medio tiempo	1	828.116,00	556.730,50	1.384.846,50	11.386.650,90
Auxiliar 2	Medio Tiempo	1	1.260.407,00	862.415,00	2.122.822,00	15.075.342,80
Psicólogos	Tiempo completo (2 son de medio tiempo)	23	2.162.000,00	1.270.823,60	3.432.823,60	656.066.273,09
Pedagogos	Tiempo Completo	11	2.058.894,00	1.210.217,89	3.269.111,89	325.386.019,14
Trabajador social	Tiempo Completo	7	2.058.894,00	1.210.217,89	3.269.111,89	204.626.861,88
Fonoaudiólogo	Tiempo Completo	3	2.058.894,00	1.210.217,89	3.269.111,89	72.165.584,63
Fisioterapeuta	Tiempo Completo	2	2.058.894,00	1.210.217,89	3.269.111,89	77.142.840,65
TOTAL MES		50			32.719.339,67	1.478.288.260,38
EJECUCIÓN DEL 14 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE 2019 - ESPECIALISTAS VINCULADOS POR HORA						
PROFESIONAL	DEDICACIÓN POR MES	NÚMERO	VALOR HORA	TOTAL PROYECCIÓN	HORAS LABORADAS A 30 DE NOVIEMBRE	EJECUCIÓN
Neurólogo	16 horas/mes	1	112.350,00	16.178.400,00	68	6.741.000,00
Neuropsicólogo	140 horas/mes	1	112.350,00	141.561.000,00	985	94.711.050,00
Psiquiatra	70 horas/mes	1	112.350,00	70.780.500,00	402	42.018.900,00
TOTAL MES		3		228.519.900,00	1455	143.470.950,00
PROYECCIÓN VALORES TOTALES: ADMINISTRACIÓN Y COSTO DE INGRESO DEL PERSONAL						
VALOR PROMEDIO MENSUAL PERSONAL						
GASTOS DE LEGALIZACIÓN - PÓLIZAS ETC.						
GASTOS PERSONAL + LEGALIZACIÓN						
GASTOS DE TRANSPORTE Y PAPELERÍA (Fotocopias)						
GASTOS FINANCIEROS FUNDACIÓN EL ÁGORA						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJECUCIÓN TOTAL 268 DÍAS (100% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO)						
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO A 6 DE DICIEMBRE						
EN EL 100% DEL TIEMPO (268 DÍAS). SE HA EJECUTADO EL 100,41% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO.						

El valor de la hora especialista incluye los costos directos de la consulta, como son los honorarios pagados a los especialistas y además, se incluyen los costos indirectos: costos de recepción, alquiler consultorio, aseo, uso de equipos médicos y pruebas neuropsicológicas, entre otros.

El valor de las prestaciones sociales a los demás profesionales y colaboradores del programa de se calculó en un 58,78%, teniendo en cuenta la seguridad social, los parafiscales, el pago de la cuota de aprendices regulada por el Sena que es porcentual al número de empleados del proyecto. De igual forma se ha calculado la provisión para el pago de las prestaciones sociales ordenadas por la ley: cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima anual, proporcional al salario devengado durante el contrato laboral.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PORCENTAJE
Seguridad Social Salud	8,50%
Seguridad Social Pensiones	12,00%
Seguridad Social ARL - RIESGO III	2,44%
Parafiscales	9,00%
Parafiscales aporte monetarización	5,01%
TOTAL	36,95%
PRESTACIONES SOCIALES	PORCENTAJE
Vacaciones	4,17%
Prima anual	8,33%
Cesantías	8,33%
Intereses a las cesantías	1,00%
TOTAL	21,83%
TOTAL APORTES	58,78%

A la fecha se ha realizado el trámite de seis pagos por un valor total de \$ 1.837.848.027 que corresponden al 100% del valor total del Contrato de Interés Público.

La ejecución acumulada a 06 de noviembre es de \$ 1.845.412.552,38 lo que representa el 100,41% del valor total del contrato (\$ 1.837.848.027).

La diferencia a Diciembre 06 de 2019 entre la ejecución proyectada \$1.837.848.027 y la ejecución real \$1.845.412.552,38 es de \$7.564.525,38; la ejecución es superior a lo presupuestado, pero por el tipo de contrato dicha diferencia no podrá ser cargada a la Secretaría de Educación.

Los gastos demandados durante el cumplimiento del presente Contrato, son imputados y están subordinados a las apropiaciones presupuestales determinadas por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Rubros presupuestales:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE CERTIFICADO	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE REGISTRO	RUBRO PRESUPUESTAL	SEC	VALOR A EJECUTAR
01-110-20190359	12-02-2019	01-111-20191198	13-03-2019	23121010208000023020013	1	84.439.140
01-110-20191185	17-09-2019	01-111-20193310	30-09-2019	23123010209000010020013	3	188.771.421

DOCUMENTO	CUENTA DE COBRO N° 5	VR/TOTAL	VR/A PAGAR	VR/EJECUTADO	SALDO
RDP No.	23121010208000023020013	\$ 464.415.279	\$ 84.439.140	\$ 379.976.139	\$ 0
RDP No.	23123010209000010020013	\$ 995.890.327	\$ 0	\$ 995.890.327	\$ 0
RDP No.	23121010209000066220013	\$ 108.682.787	\$ 0	\$ 108.682.787	\$ 0
RDP No.	23121010209000022020013	\$ 25.095.175	\$ 0	\$ 25.095.175	\$ 0
RDP No.	23123010209000010020013	\$ 243.764.459	\$188.771.421	\$ 243.764.459	\$ 0
MES EJECUCIÓN					
ACTA 001	ABRIL	\$ 365.076.402	\$365.076.402	\$ 365.076.402	\$1.472.771.625
ACTA 002	JUNIO	\$ 221.787.143	\$221.787.143	\$ 586.863.545	\$1.250.984.482
ACTA 003	AGOSTO	\$ 436.632.699	\$436.632.699	\$1.023.496.244	\$ 814.351.783
ACTA 004	OCTUBRE	\$ 352.370.222	\$352.370.222	\$1.375.866.466	\$ 461.981.561
ACTA 005	NOVIEMBRE	\$ 188.771.000	\$188.771.000	\$1.564.637.466	\$ 273.210.561
ACTA 006	DICIEMBRE	\$ 273.210.561	\$273.210.561	\$1.837.848.027	\$ 0
SALDO RDP		\$1.837.848.027	\$273.210.561	\$1.837.848.027	\$ 0

En observancia a la forma de Pago pactada en el Contrato se autoriza el Acta de Pago No. 06, y congruente al detalle que antecede, se verificó que para el presente período, el Contrato ha sido ejecutado presupuestalmente.

1.6. Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías y pólizas presentadas por el Contratista están, ajustadas, aprobadas y vigentes.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
PÓLIZA N°	2322372-4			
ASEGURADORA	SURAMERICANA			
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA	TOTAL DÍAS
CUMPLIMIENTO	\$146.030.561,00	14-03-2019	05-04-2020	389
PRESTACIONES SOCIALES	\$146.030.561,00	01-02-2018	04-10-2022	1299
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	4-03-2019			

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
PÓLIZA N°	0617351-1			
ASEGURADORA	SURAMERICANA			
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA	TOTAL DÍAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	\$ 248.434.800	14-03-2019	04-10-2019	205
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	14-03-2019			

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
PÓLIZA N°	2322372-4			
ASEGURADORA	SURAMERICANA			
TIPO	VALOR ASEGURADO	INICIA DD/MM/AA	TERMINA DD/MM/AA	TOTAL DÍAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 183.784.803	26-09-2019	07-06-2020	255
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	\$ 248.434.800	26-09-2019	06-12-2022	1167
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	14-03-2019			

1.7. Seguimiento jurídico

La Supervisión en el proceso de verificación pudo observar que el Contrato estipula al 100% los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha verificado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato.

El contratista no estuvo inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidieran legalmente la ejecución del contrato/convenio.

Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecieron en la misma condición.

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y no se materializaron.

Se verificó que el Contratista guardara confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtuvieron en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión realizó verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y presentó las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos.

La Supervisión observa en el aspecto jurídico no se presentó causal de índole legal que dificultara la ejecución del Contrato o que requiriera de la formalización de un OtroSi.

1.8. **Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:**

El 27 de septiembre se formalizó Acta de modificación, como se detalla a continuación:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
Acta de Modificación N° 01	\$377.542.421	63 Días	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

1.9. **Concepto de supervisión:**

1.9.1. **Requerimientos:** No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

1.9.2. **Recibido a satisfacción:** Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

CONCLUSIONES

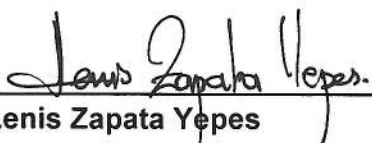
El contrato fue ejecutando sin novedad y todos los soportes han sido presentados por el contratista, se verifico el cumplimiento de pago de la seguridad social, para lo cual se anexa certificación del contratista.

Es viable reconocer a la FUNDACIÓN EL ÁGORA el sexto pago por los servicios prestados durante la ejecución del Contrato ENV-12-25-0638-19.

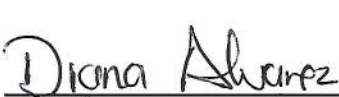
Dado que el contrato ha terminado se procede a realizar revisión de toda la información soporte de la ejecución y del cumplimiento de todos los compromisos contractuales para posteriormente diligenciar la liquidación definitiva del contrato.

2. **DOCUMENTOS ANEXOS**

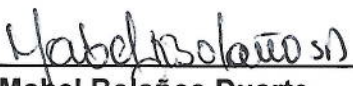
- Certificado de la FUNDACIÓN EL ÁGORA sobre el pago de salud, pensión y riesgos laborales.
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias con corte a Diciembre 06 de 2019
- Un (1) DVD con soportes
- Facturas de cobro



Lenis Zapata Yepes
Profesional Universitario
Dirección Cobertura Educativa



Diana Marcela Álvarez Montoya
Profesional Universitaria
Dirección Calidad Educativa



Mabel Bolaños Duarte
Profesional Universitaria
Dirección Calidad Educativa

Copia: Contratista
Copia: Carpeta Contrato

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.



CONSOLIDADO VISITAS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA REUNIONES DE EMPALME ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FORTALEZAS DEL PROCESO

- Implementación y ejecución de la Ruta de atención 2019 en todas las IE (Empalme – remisión y seguimiento)
- Conformación del comité de inclusión escolar en todas las IE (se realizan entre 3 y 4 reuniones durante el año)
- Avance significativo en la revisión y ajustes de los criterios de promoción y evaluación en los sistemas de evaluación institucionales en la mayoría de IE
- Comunicación asertiva y articulación entre las profesionales del equipo de apoyo y los orientadores escolares
- Acompañamiento y participación de los directivos en los procesos orientados por el equipo de apoyo en cada IE, lo que permite fortalecer las estrategias institucionales para la atención a la población con discapacidad.
- Articulación con los profesionales de ZOE
- Liderazgo de la mayoría de orientadores escolares de las IE en los procesos de inclusión escolar.
- Se fortalece el seguimiento por parte de los coordinadores académicos a los docentes para evidenciar la implementación de flexibilizaciones curriculares y PIAR
- Asignación de espacios institucionales para realizar las devoluciones de las atenciones de los estudiantes a los docentes
- Comunicación asertiva y seguimiento a las plataformas empleadas para el registro de las atenciones.
- Empoderamiento de las profesionales en cada IE y mayor claridad en las funciones que desempeñan desde cada área – mayor apropiación del proceso
- Presencia efectiva y oportuna de las profesionales durante la jornada escolar
- “El acompañamiento preventivo dinamiza los procesos”
- Se resalta la apertura de los docentes y sensibilización para la elaboración e implementación de las flexibilizaciones curriculares
- Se cumple con el proceso de remisión en cada IE empleando los formatos institucionales (centralización - trazabilidad y seguimiento)
- Claridad en la caracterización de la población y actualización permanente del SIMAT
- Se resaltan aspectos importantes del equipo de las profesionales:
- Pedagogía: Acompañamiento oportuno a los docentes
- Modelamiento de clase – estrategias de acompañamiento prácticas
- Orientación y acompañamiento para la elaboración e implementación de las flexibilización curriculares, PIAR, evaluaciones diferenciales explicando las necesidades específicas de los estudiantes
- Psicología: Acompañamiento permanente en la IE a los estudiantes, docentes y padres de familia
- Claridad en el seguimiento de todos los procesos de los estudiantes
- Lideran la actualización del SIMAT
- Organización en la documentación
- Fonoaudiología y Fisioterapia: Se atienden los estudiantes que requieren el servicio acorde a los tiempos asignados para las sedes

- (Revisar las necesidades puntuales para favorecer la frecuencia de la fonoaudióloga en algunas sedes)
- Trabajo social: Acompañamiento a las familias de forma individual y grupos focales

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el trabajo intersectorial - invitar a las trabajadoras sociales a las capacitaciones (Secretaría de Salud y Bienestar social)
Fortalecer los procesos de comunicación asertiva y articulación con los docentes orientadores escolares en las IE donde se identificó falencias en el proceso
Acorde a los tiempos institucionales programar encuentros de seguimiento entre orientadores escolares – coordinadores y equipo de apoyo(reuniones de área)
Valorar las estrategias implementadas desde el área de trabajo social para fortalecer la atención en cada IE acorde a las necesidades de las familias - Claridad de remisiones para el área de fisioterapia - articulación con los docentes delINDER y programar actividades de higiene postural
Crear estrategias institucionales con apoyo de la SE para formación a los padres de familia y docentes
- Prioridad de los espacios de atención en las sedes Marceliano Vélez, La Morena, Pio XII y María Poussepin (atención para la población de la IE José Miguel de la Calle)
- Continuidad de los mismos equipos de profesionales en la mayoría de las IE - Estabilidad y continuidad en los procesos

NECESIDADES Y SOLICITUDES INSTITUCIONALES

- Fortalecer y visibilizar el área de trabajo social (caracterización de las familias, estrategias para vincular a las familias a los procesos)
- (MUA – JOMAR – SAN VICENTE – ALTO DE LAS FLORES) (Estudiantes del hogar)
- Fortalecer el trabajo desde el área de pedagogía en la sede PIO XII (proceso de lectoescritura)
- Socialización del protocolo de atención a los directivos, docentes y padres de familia en cada uno de las áreas.
- Realizar reuniones con las familias de los estudiantes que finalizaron con mayores compromisos académicos - tratamientos terapéuticos en el primer bimestre del año escolar (orientadores escolares – coordinadores)
- Procurar la participación de la pedagoga en todos los comités de promoción y evaluación
- Solicitud de acceso a la plataforma MASTER para las psicólogas
- Mejorar la comunicación de actividades institucionales a las profesionales que son itinerantes (sedes)
- Fortalecer los canales de comunicación y estrategia de atención institucional entre las sedes (Paz – Trianon - Jhon F Kennedy)
- Crear estrategias para la atención a las familias desde las diferentes áreas en la zona rural - Jornadas familiares con las profesionales
- Crear estrategias institucionales con apoyo de la SE para formación a los padres de familia y docentes
- Claridad de las remisiones para las áreas de fonoaudiología y fisioterapia

- Fortalecer proceso de comunicación y articulación con docentes orientadores IE Salado – IE Comercial
- Acorde a los tiempos institucionales programar encuentros de seguimiento entre orientadores escolares – coordinadores y equipo de apoyo (reuniones de área)
- Valorar las estrategias implementadas desde el área de trabajo social para fortalecer la atención en cada IE acorde a las necesidades de las familias
- Claridad en la información para diligenciar las remisiones para el área de fisioterapia gestionar la articulación con los docentes delINDER y programar actividades de higiene postural
- Gestionar la adecuación de espacios de atención en las sedes Marceliano Vélez, La Morena, Pio XII y María Poussepin (atención para la población de la IE José Miguel de la Calle)
- Mayor claridad en las remisiones para el área de fisioterapia - articulación con los docentes delINDER y programar actividades de higiene postural
- Crear estrategias institucionales con apoyo de la SE para formación a los padres de familia y docentes
- Prioridad de los espacios de atención en las sedes Marceliano Vélez, La Morena, Pio XII y María Poussepin (atención para la población de la IE José Miguel de la Calle)

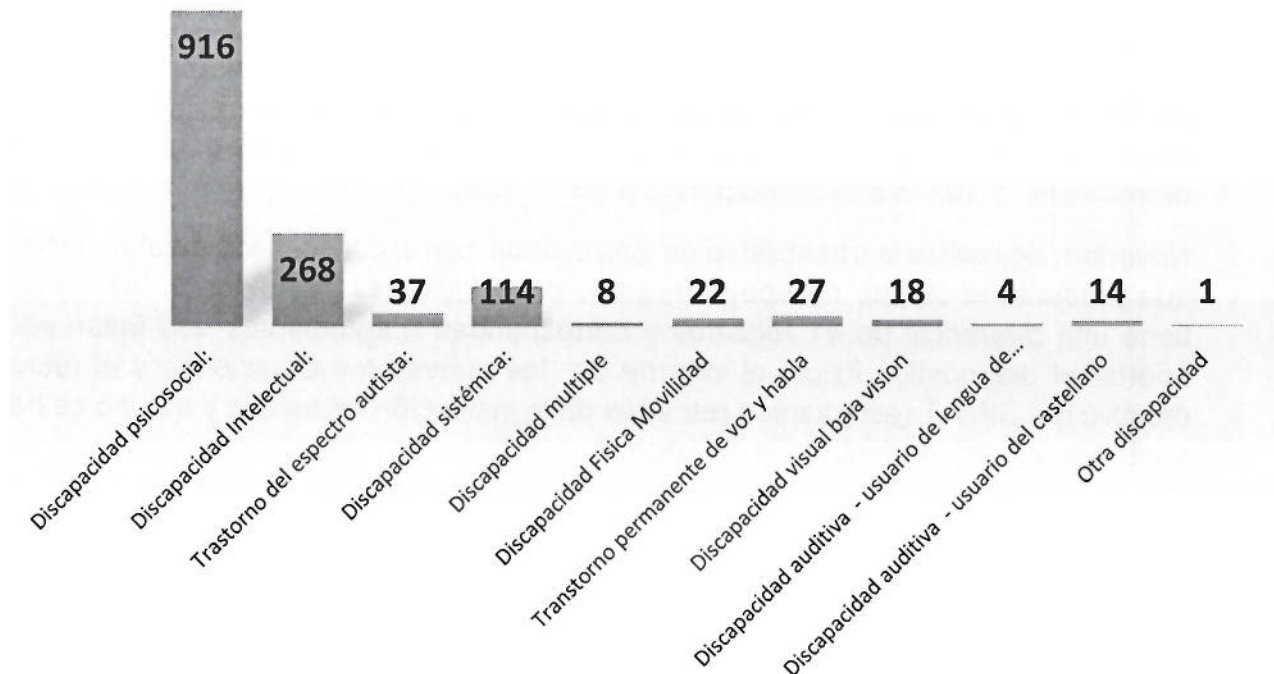
COMPONENTE ACTUALIZACIÓN DEL SIMAT

Categorías SIMAT	Equipo de apoyo Octubre 31 de 2019	Trazabilidad SE Anexo 6 A SIMAT Corte 31 de octubre de 2019	Trazabilidad SE Detallado de Matricula Noviembre 26 de 2019
Discapacidad psicosocial:	899	858	899
Discapacidad Intelectual:	256	242	256
Trastorno del espectro autista:	37	36	37
Discapacidad sistémica:	117	106	117
DISCAPACIDAD MULTIPLE	3	8	3
DISCAPACIDAD FISICA - MOVILIDAD	22	22	22
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	26	26	26
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION	17	15	17
Sensorial auditiva	15	17	22
Total de estudiantes reportados en el Simat:	1.392	1.330	1.429

Estudiantes de las IEO registrados en el SIMAT en condición de discapacidad

Detallado de matrícula corte 26 de noviembre de 20196

TOTAL ESTUDIANTES 1.429



EVIDENCIAS DE RESULTADOS DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

El programa de “Atención a la población con discapacidad y apoyo psicopedagógico” corresponde a una estrategia de la Secretaría de Educación y Cultura para dar respuesta a los lineamientos nacionales del Ministerio de Educación Nacional frente a la implementación del Decreto 1421 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. Entendiéndose esta implementación como un proceso con orientaciones del respectivo ministerio a través del Plan de Implementación Progresiva (PIP) para las Entidades Territoriales queremos destacar que Envigado es abanderada en las etapas de implementación y en los alcances con este programa.

Los indicadores corresponden a los alcances en el proceso de implementación del programa con respecto a la atención que se brinda a la población con necesidades educativas especiales y la incorporación de estrategias de inclusión al interior de las instituciones educativas.

Línea 3 Educación, Innovación y Cultura, pilares para el desarrollo

Proyecto 3.2.0.1 Acceso y permanencia en el sistema educativo con enfoque diferencial, género e inclusión.

INDICADOR DE RESULTADO

- Estudiantes con diagnóstico clínico neuropsicológico que aprueban el año, con apoyo psicopedagógico

Para el año 2019 se tenía una matrícula total de 14.578 estudiantes (Detallado de matrícula corte 26 de noviembre de 2019) de los cuales 1.429 estudiantes están caracterizados con soporte de diagnóstico clínico lo que corresponde al 9.80 % de la población.

De los 1.429 estudiantes en condición diagnóstica reportados en el SIMAT que recibieron atención y acompañamiento del equipo psicopedagógico fueron promovidos 1.108 lo que corresponde a un 77.53%.

Novedad: Se realiza la trazabilidad de información con el consolidado de atenciones que presenta el equipo de apoyo (registro de estudiantes atendidos 1.387) y se tiene una diferencia de 41 registros y corresponden a estudiantes que faltan por aportar el diagnóstico físico, el informe de las nuevas reevaluaciones y el retiro efectivo del SIMAT (estudiantes retirados de la institución educativa y aún no se ha realizado el cargue efectivo en el sistema)

Los ajustes y actualizaciones realizadas por el equipo de apoyo durante el mes de noviembre se verán reflejadas en los cortes SIMAT de los meses de enero y febrero del año 2020.

Total de matrícula Corte SIMAT Noviembre 26 de 2019	Estudiantes reportados en el SIMAT con soporte de diagnóstico clínico año 2019 grados transición a 11°	Estudiantes Promovidos	Porcentaje de promoción
14.578	1.429	1.108	77.53%

INDICADOR DE PRODUCTO

- Instituciones educativas del sector oficial con acompañamiento psicopedagógico para la flexibilización curricular

El acompañamiento del equipo de apoyo psicopedagógico es una estrategia de la Secretaría de Educación y Cultura orientada por la Dirección de Cobertura y Calidad Educativa y tiene como objetivo brindar acompañamiento a los niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Envigado; identificando las barreras de aprendizaje en cada uno de ellos, para diseñar e implementar flexibilizaciones curriculares pertinentes, adecuaciones metodológicas y planes individuales de ajuste razonable que les permita desarrollar las competencias y habilidades mejorando su desempeño escolar y social.

Se brinda la atención a la población focalizada en las siguientes áreas: psicología, pedagogía, trabajo social, fonoaudiología, fisioterapia, neuropsicología, neurología, psiquiatría.

Para el año 2019 el equipo de apoyo psicopedagógico estuvo conformado por 52 profesionales para dar cobertura a las 14 instituciones educativas oficiales y 9 sedes alternas, el cual está constituido por una coordinadora pedagoga, una asesora pedagoga, 21 psicólogos (tiempo completo), 11 pedagogas (itinerantes), 7 trabajadoras sociales (itinerantes), 2 fonoaudiólogas (itinerantes), 2 fisioterapeutas, 3 especialistas en las áreas de neurología, neuropsicología y psiquiatría.

El 100% de la población identificada en las 14 instituciones educativas oficiales es atendida por el equipo de apoyo psicopedagógico.

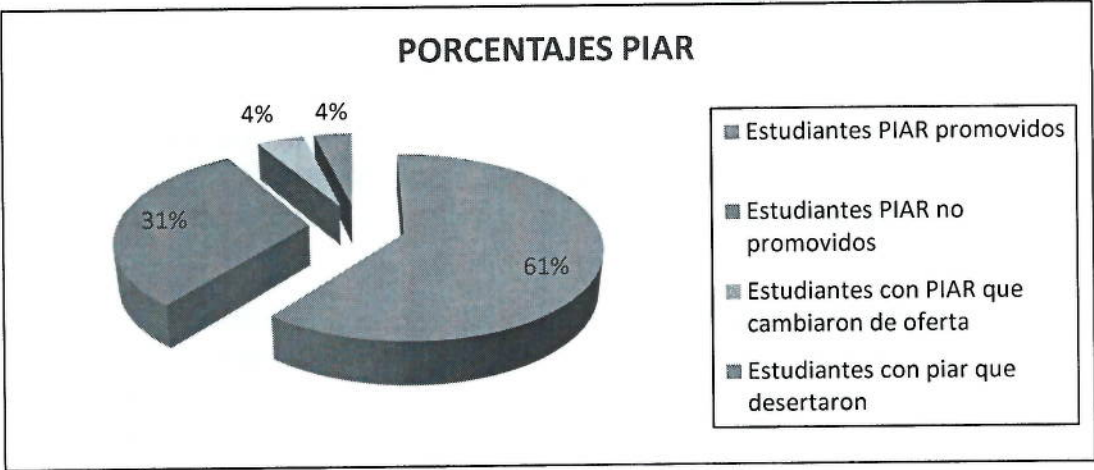
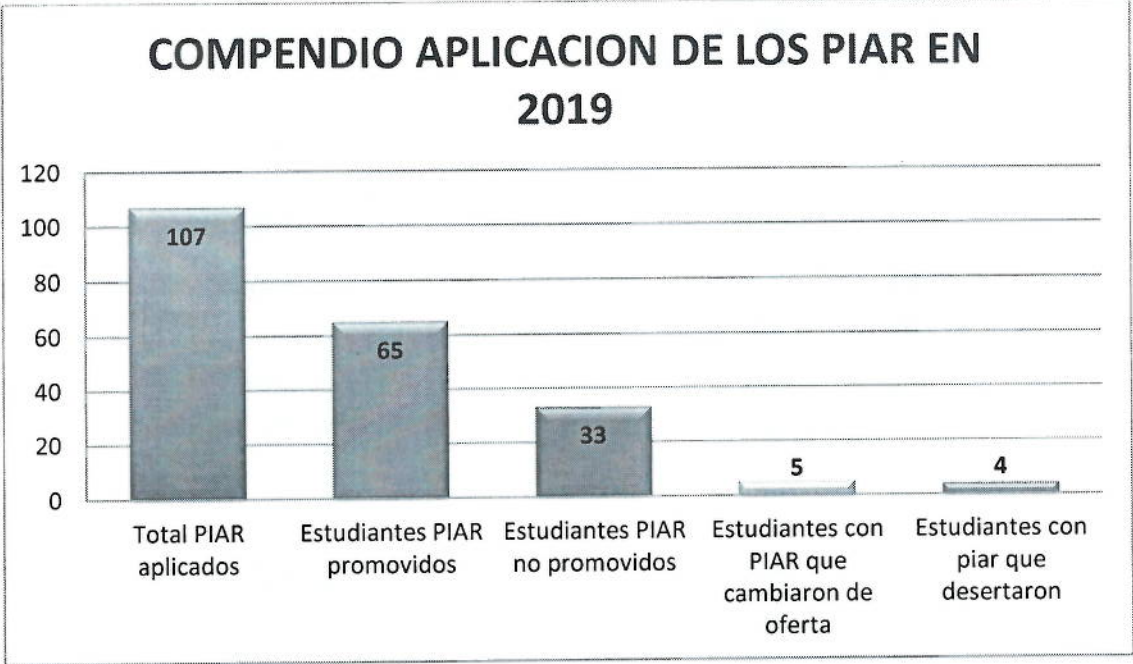
Se realizan las adecuaciones ambientales, flexibilizaciones curriculares, planes de ajuste razonable y evaluaciones psicopedagógicas acorde a los procesos y necesidades de los estudiantes.

ACTIVIDAD	CANTIDAD 2019
Adecuaciones ambientales	1.293
Flexibilizaciones curriculares.	1.131
Planes de ajuste razonable	107
Evaluaciones Psicopedagógicas	42

Se cumple en un 100% la meta trazada en el Plan de Implementación progresiva (PIP) acorde a los lineamientos ministeriales del Decreto 1421 de 2017 en la elaboración, socialización e implementación de los 107 planes de ajuste razonable (PIAR).

De los 107 estudiantes caracterizados en la categoría de discapacidad intelectual asociados con otros diagnósticos a los cuales se les implementó el plan de ajuste razonable (PIAR) fueron promovidos al grado siguiente 65 lo que corresponde a un 61%, los estudiantes promovidos alcanzaron logros importantes en su proceso individual, favoreciendo la dinámica de aula y evidenciando la pertinencia en los ajustes diseñados e implementados, evidenciando así un avance significativo en el desarrollo de la estrategia propuesta.

COMPENDIO APLICACIÓN DE LOS PIAR EN 2019	
DESCRIPCION	TOTAL
Total PIAR aplicados	107
Estudiantes PIAR promovidos	65
Estudiantes PIAR no promovidos	33
Estudiantes con PIAR que cambiaron de oferta	5
Estudiantes con piar que desertaron	4



VALOR EXPRESADO EN PORCENTAJES		
DESCRIPCION	TOTAL	%
Estudiantes PIAR promovidos	65	61%
Estudiantes PIAR no promovidos	33	31%
Estudiantes con PIAR que cambiaron de oferta	5	5%
Estudiantes con piar que desertaron	4	4%

**REPORTE DE ESTUDIANTES PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y
APOYO PSICOPEDAGÓGICO 2019
DETALLADO DE MATRCULA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Institución Educativa	N° estudiantes reportados en el SIMAT con DX DETALLADO DE MATRICULA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019	TOTAL DE MATRICULA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
IE Manuel Uribe Ángel	71	960	7,40
Sede Marceliano Velez	51	478	10,67
TOTAL INSTITUCIÓN	122	1.438	8,48

IE San Vicente De Paul	55	337	16,32
Sede La Morena	18	95	18,95
TOTAL INSTITUCIÓN	73	432	16,90

IE Alejandro Vélez Barrientos	53	900	5,89
Sede Alcalá, Alto de las Flores y Alemendros	42	229	18,34
TOTAL INSTITUCIÓN	95	1.129	8,41

Institución Educativa	N° estudiantes reportados en el SIMAT con DX DETALLADO DE MATRICULA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019	TOTAL DE MATRICULA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
IE La Paz	90	1.032	8,72
Sede El Triánón	24	211	
Sede Jhon F Kennedy	85	694	12,25
TOTAL INSTITUCIÓN	175	1.937	

IE José Manuel Restrepo Vélez	81	678	11,95
-------------------------------	----	-----	-------

Sede Fernando Gonzalez	67	429	15,62
TOTAL INSTITUCIÓN	148	1.107	13,37

IE Martín Eduardo Ríos Llanos	27	163	16,56
Sede Cruz del Porvenir	18	118	15,25
TOTAL INSTITUCIÓN	45	281	16,01

IE Comercial De Envigado	72	1.041	6,92
Sede Pio XII	74	395	18,73
Sede San Rafael	30	582	5,15
TOTAL INSTITUCIÓN	176	2.018	8,72

Institución Educativa	N° estudiantes reportados en el SIMAT con DX DETALLADO DE MATRICULA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019	TOTAL DE MATRICULA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
IE José Miguel De La Calle	60	548	10,95
IE María Poussepin	40	483	8,28
IE Normal Superior	133	2.072	6,42
El Salado	99	973	10,17
IE Darío De Bedout	61	542	11,25
IE Leticia Arango de Avendalo	82	1.050	7,81
IE Las Palmas	96	568	16,90
TOTAL MUNICIPIO	1.429	14.578	9,80

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

VALORACIÓN ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

Evaluación de Acompañamiento Equipo de Apoyo Psicopedagógico

Seleccione el nivel de aceptación de cada uno de los siguientes criterios a evaluar de las profesionales que acompañan el proceso en su IE

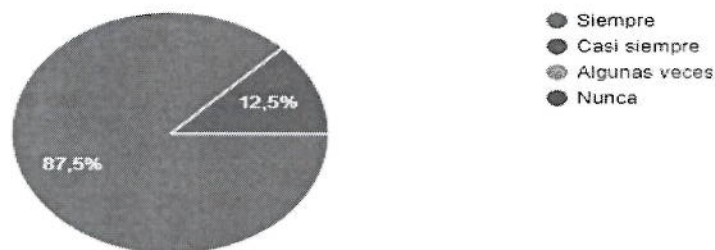
Su vínculo con la institución educativa es:

24 respuestas



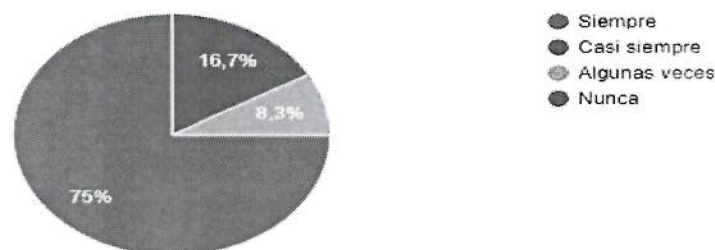
1. El equipo de apoyo cumple con el horario y días de acompañamiento establecido para su IE

24 respuestas



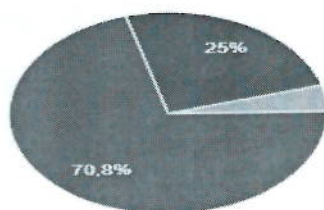
2. El equipo de apoyo desarrolla procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa acorde a sus necesidades

24 respuestas



3. La comunicación del equipo de apoyo con los distintos integrantes de la comunidad educativa es efectiva

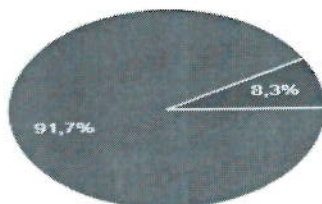
24 respuestas



● Siempre
● Casi siempre
● Algunas veces
● Nunca

4. La atención, asesoría y acompañamiento que se brinda por parte del área de psicología es pertinente y acorde a la necesidades de su IE

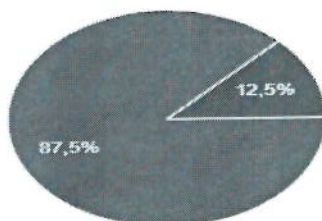
24 respuestas



● Siempre
● Casi siempre
● Algunas veces
● Nunca

5. El equipo de apoyo acompaña a los docentes en el diseño e implementación de adecuaciones ambientales, flexibilización curricular y PIAR para los estudiantes que presentan discapacidad.

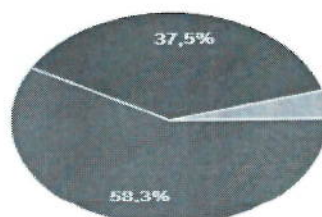
24 respuestas



● Siempre
● Casi siempre
● Algunas veces
● Nunca

6. La atención, asesoría y acompañamiento que se brinda por parte del área de Trabajo Social es acorde a las necesidades de su IE.

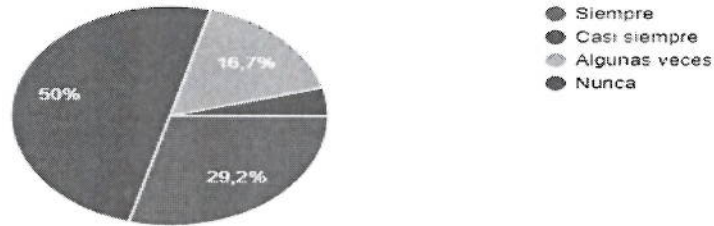
24 respuestas



● Siempre
● Casi siempre
● Algunas veces
● Nunca

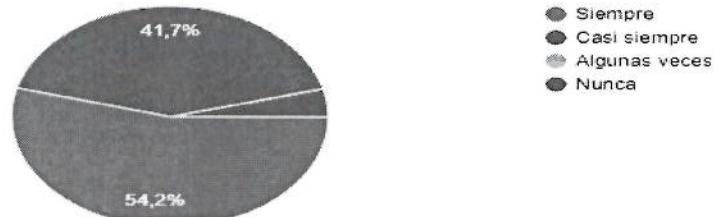
7. La intervención de las áreas de fonoaudiología y fisiatría son suficientes para las necesidades de su IE.

24 respuestas



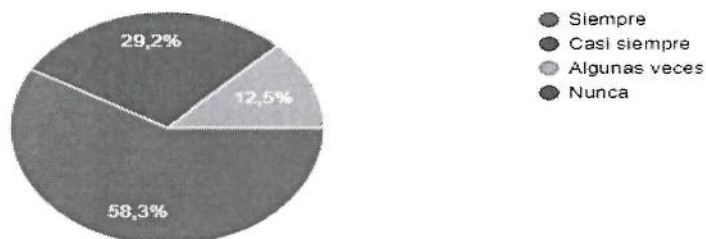
8. El equipo de apoyo incorpora estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan diagnóstico

24 respuestas



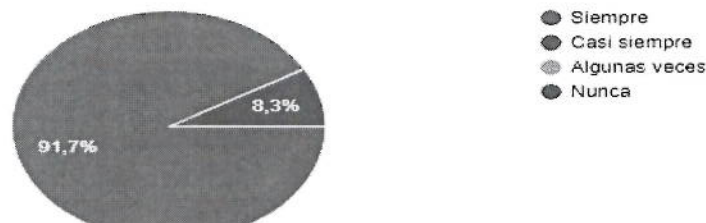
9.El equipo de apoyo gestiona la conformación de redes de apoyo socio familiar para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

24 respuestas



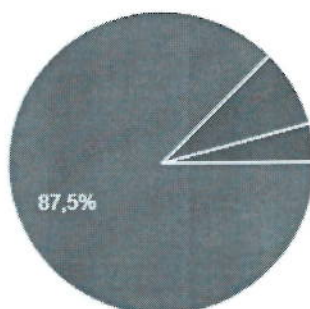
10.La participación del equipo de apoyo en los comités institucionales aportan al seguimiento objetivo de los procesos de los estudiantes con discapacidad.

24 respuestas



11. El Equipo de Apoyo diseña estrategias para el desarrollo de competencias de aprendizaje que favorezcan la promoción escolar de los estudiantes con discapacidad.

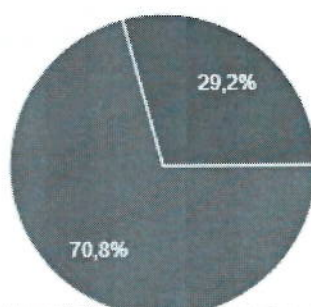
24 respuestas



- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

12. El equipo de apoyo cumplió con las expectativas de atención a la población con discapacidad en su IE

24 respuestas



- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

Sugerencias y comentarios sobre las necesidades institucionales frente al acompañamiento de equipo de apoyo

Mejorar los tiempos de acompañamiento en la institución. Se requiere más presencia.

Es importante su continuidad y desde el principio del año

Se hace necesario fortalecer el apoyo de trabajo social, dadas las dinámicas de las familias que tenemos en las instituciones, donde se delega la crianza de los hijos a personas diferentes a los padres. Y también de estos falta hacer un acompañamiento efectivo para sus hijos con mayor compromiso asumiendo la corresponsabilidad.

Se requiere el nombramiento de otra psicóloga y una pedagoga de tiempo completo para atender la población de la Normal Superior. Agradecimientos por todo su apoyo y compromiso.

Tener más días a la semana a la trabajadora social. Felicitaciones al equipo ágora por su excelente labor!

Es necesaria la vinculación oportuna del equipo de apoyo al inicio del año escolar para facilitar el proceso de adecuaciones con el equipo docente

Sería muy valioso para la organización institucional, que el equipo de apoyo empezara su gestión desde el inicio del año lectivo.

El equipo en mi IE está muy consolidado, lo cual permitiría que si permanecen allí, se podrá madurar más y consolidar la intervención. Recomendando no generar cambios en instituciones que demuestren el trabajo en equipo (incluyendo ZOE) y unos excelentes resultados

Se requiere más estabilidad en la prestación del servicio de pedagogía y ojalá una profesional por institución para fortalecer el acompañamiento de los casos.

El Equipo de Apoyo es fundamental para los procesos de los estudiantes con necesidades Educativas, además por sus aportes y apoyos incondicionales a docentes y directivos, de ahí su permanencia en las IE es indispensable. Gracias por su gestión para que este programa esté y permanezca.

Iniciar de manera oportuna el acompañamiento, al inicio de año.

Ante todo expreso mi agradecimiento y reconocimiento al profesionalismo y sentido de responsabilidad en su labor al equipo del Ágora. Me parece pertinente que se le brinde a la sede Pío XII un pedagogo de tiempo completo pues más del 20% de su población es diagnosticada con necesidades educativas especiales. Mil gracias también a la Secretaría de Educación por brindarles estos servicios a la comunidad educativa.

En el año 2019 se evidenció un excelente trabajo de todas las profesionales de apoyo. Es por ello que solicitamos la continuidad de este equipo, que unido a todas las actividades institucionales, han aportado lo necesario de acuerdo a las necesidades. Es un equipo que se ha adaptado con facilidad a la vida institucional y han permanecido atentas a todo acontecimiento para aportar y dar sugerencias y/o soluciones cuando se requiere. Al dar continuidad nos permiten avanzar en los procesos y mejorar los resultados. Se reconoce en ellas el trabajo integrado de equipo de profesionales de Secretaría de Salud y El Ágora unidas siempre para aportar lo mejor. Desde la I.E. Darío de Bedout agradecemos todo el apoyo brindado durante este año. Dios los Bendiga. Contamos con ustedes en el 2020.

Enmarcar la intervención a partir de la construcción de un proyecto de inclusión que le permita a la institución articularlo acorde con las políticas suscritas dentro del PEI

las IE requieren más trabajo en los grupos y menos trabajo individual

Se requiere mayor tiempo el apoyo de la fisioterapeuta y pedagoga.

<p>Por la magnitud de la población se requiere más profesionales de apoyo. Los que hay, excelentes</p>
<p>Excelente acompañamiento, los esperamos oportunamente el año próximo.</p>
<p>Las respuestas que tienen "algunas veces" son porque se requiere mayor presencia de estos servicios en la institución y el tiempo que permanecen es insuficiente para cubrir la demanda institucional.</p>
<p>Excelente apoyo a los procesos institucionales. se debe ampliar el tiempo de asistencia de la pedagoga, la trabajadora social, la fono y la fisio</p>
<p>Espero para el año 2020 el mismo equipo de apoyo con el fin de dar continuidad a los procesos de inclusión y prácticas pedagógicas. Resalto la labor de la Psicóloga Alejandra Rodriguez Lopez por su sentido de pertenencia, responsabilidad con la institución educativa, Jennifer Vasco pedagoga y Carolina Galeano trabajadora social, por su compromiso y responsabilidad. Aprovecho este espacio para dar las Gracias a Diana Alvarez (Sec. De educación) Margarita cardona y Clara Giraldo por su continuo acompañamiento con la Institución.</p>
<p>Contar con más horas de disponibilidad de la pedagoga, garantizar encuentros de informe de proceso y acciones de mejora 1 vez al mes con las coordinaciones para dinamizar los procesos y ser mucho más oportunas en acciones preventivas.</p>
<p>Es necesaria la permanencia en la institución y sus sedes para la atención, ya que la rotación de algunos profesionales evita el acompañamiento del 100 % en espacios como comisiones y/o jornadas pedagógicas</p>

Elaborado por
Diana Marcela Alvarez Montoya
P.U Calidad Educativa